

COMISIONES

Núm. 469 XI LEGISLATURA 4 de noviembre de 2021

Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María Mar Hormigo León

Sesión número 31, celebrada el jueves, 4 de noviembre de 2021

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-21/APC-000584. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre la atención a jóvenes extutelados, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-21/APC-001894. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre la atención jóvenes extutelados, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

 11-21/APC-002368. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre el plan para centros de día de personas mayores y con discapacidad, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

Núm. 469 XI LEGISLATURA 4 de noviembre de 2021

 11-21/APC-002663. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre el plan para centros de día de personas mayores y con discapacidad, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-21/APC-002649. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre la situación económica de las residencias y centros de día de dependencia en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-001734. Pregunta oral relativa al gasto por plaza pública y concertada de menores, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ángela María Mulas Belizón y Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POC-001909. Pregunta oral relativa a proyectos con fondos Next Generation, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, D. Bruno García de León, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-21/POC-002420. Pregunta oral relativa a la financiación para Cooperación Internacional, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.
- 11-21/POC-002507. Pregunta oral relativa a Cooperación Internacional en Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-21/POC-002447. Pregunta oral relativa al Programa ERACIS en Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

11-21/POC-002482. Pregunta oral relativa a la subvención del Banco de Alimentos de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, D. Bruno García de León, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-002483. Pregunta oral relativa a la subida del precio del servicio de ayuda a domicilio, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, D. Bruno García de León, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-002505. Pregunta oral relativa al Bono Social Térmico, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Núm. 469 XI LEGISLATURA 4 de noviembre de 2021

11-21/POC-002506. Pregunta oral relativa a la soledad como principal problema que padecen los mayores, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Dolores Velasco González y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

11-21/POC-002508. Pregunta oral relativa a las medidas para garantizar la libertad sexual en Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

11-21/POC-002518. Pregunta oral relativa al Congreso de Masculinidades Igualitarias, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción González Insúa, Dña. María Mar Hormigo León, Dña. Mercedes María López Romero y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-002519. Pregunta oral relativa a la subvención excepcional a la EAPN, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción González Insúa, Dña. María Mar Hormigo León, Dña. Mercedes María López Romero y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000226. Proposición no de ley relativa al reconocimiento de las competencias y experiencia adquiridas por las personas cuidadoras familiares en el entorno domiciliario, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

SCA_11_469

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y ocho minutos del día cuatro de noviembre de dos mil veintiuno.

COMPARECENCIAS

11-21/APC-000584 y 11-21/APC-001894. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre la atención a jóvenes extutelados (pág. 7).

Intervienen:

- Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.
- Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.
- Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.
- Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.
- Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.
- Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-21/APC-002368 y 11-21/APC-002663. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre el plan para centros de día de personas mayores y con discapacidad (pág. 21).

Intervienen:

- Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.
- Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.
- Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.
- Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

11-21/APC-002649. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre la situación económica de las residencias y centros de día de dependencia en Andalucía (pág. 32).

Intervienen:

- Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.
- Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-001734. Pregunta oral relativa al gasto por plaza pública y concertada de menores (pág. 40).

Intervienen:

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POC-001909. Pregunta oral relativa a proyectos con fondos Next Generation (pág. 44).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POC-002420 y 11-21/POC-002507. Preguntas orales relativas a la financiación para Cooperación Internacional en Andalucía (pág. 48).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POC-002447. Pregunta oral relativa al Programa ERACIS en Andalucía (pág. 51).

Intervienen:

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POC-002482. Pregunta oral relativa a la subvención del Banco de Alimentos de Andalucía (pág. 53).

Interviene:

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POC-002483. Pregunta oral relativa a la subida del precio del servicio de ayuda a domicilio (pág. 55).

Interviene:

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POC-002505. Pregunta oral relativa al Bono Social Térmico (pág. 58).

Intervienen:

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

11-21/POC-002506. Pregunta oral relativa a la soledad como principal problema que padecen los mayores (pág. 61).

Intervienen:

D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POC-002519. Pregunta oral relativa a la subvención excepcional a la EAPN (pág. 65).

Interviene:

Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POC-002508. Pregunta oral relativa a las medidas para garantizar la libertad sexual en Andalucía (pág. 67).

Intervienen:

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POC-002518. Pregunta oral relativa al Congreso de Masculinidades Igualitarias (pág. 70).

Intervienen:

Dña. Mercedes María López Romero, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000226. Proposición no de ley relativa al reconocimiento de las competencias y experiencia adquiridas por las personas cuidadoras familiares en el entorno domiciliario (pág. 72).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Mercedes María López Romero, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Gregorio Fiscal López, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 15 votos a favor y 2 votos en contra.

Se levanta la sesión a las catorce horas, dieciséis minutos del día cuatro de noviembre de dos mil veintiuno.

Núm. 469 XI LEGISLATURA 4 de noviembre de 2021

11-21/APC-000584 y 11-21/APC-001894. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre la atención a jóvenes extutelados

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días a todos, diputadas, diputados.

Vamos a comenzar esta comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Empezamos con el primer punto del día, que sería el debate agrupado de la comparecencia relativa a informar sobre la atención a jóvenes extutelados.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Muy buenos días a todas y a todos, señorías.

Para este gobierno, como saben, es una prioridad la atención a los niños, niñas y jóvenes que están o han estado tutelados por la Junta de Andalucía. Por ello, además, hemos dado respuesta a lo contenido en la Ley de infancia y adolescencia de Andalucía, aprobada en esta Cámara, y es referente al apartado de preparación para la vida independiente. Nuestro compromiso es que ningún chico o chica que cumpla la mayoría de edad se quede en la calle en nuestra tierra. A tal fin, trabajamos con mucho esfuerzo hacia un modelo de calidad y calidez.

Con esta vocación, en el año 2019 se marcó un punto de inflexión en la atención que se presta a todos los menores y adolescentes, que pasan por todos los sistemas de protección de la comunidad, y en el trabajo que se lleva a cabo con quienes alcanzan la mayoría de edad. El objetivo que nos marcamos entonces fue implantar un programa de inserción social y laboral que, además de atender a las necesidades básicas de estos jóvenes recién alcanzada la mayoría de edad, desarrollase las actuaciones de capacitación en competencias laborales y formación profesional necesarias para facilitarles la adquisición de habilidades para una vida independiente.

Para atender las necesidades de este colectivo, tanto de personas migrantes como nacionales que han pasado por el sistema de protección y alcanzan la mayoría de edad, disponemos del programa de adquisición de competencias sociolaborales —PACS—, que se compone principalmente de dos programas especializados, que son:

El programa de Centros de Orientación e Integración Laboral —COIL—, destinado a menores que se encuentran en centros de protección con edades comprendidas entre los 16 y hasta los 18 años, y cuyo objetivo es dotarles de las herramientas, habilidades y aptitudes necesarias para encarar la búsqueda de empleo en su futura vida independiente. Este programa dispone de 143 plazas.

Y el programa de Mayoría de Edad, dirigido a menores y jóvenes entre los 16 y 25 años, que se desarrolla por medio de dos tipos de recursos: los de alta intensidad, que son pisos de autonomía para jóve-

nes provenientes del sistema de protección de menores que, una vez cumplidos los 18 años, carezcan de apoyo familiar, vivienda y recursos personales, sociales y económicos indispensables para llevar una vida independiente. En estos recursos se les proporciona una atención intensiva e integral, cubriendo sus necesidades de alojamiento y manutención, así como sus necesidades formativas y sociolaborales, mediante un itinerario individualizado para su integración, con el apoyo y seguimiento del equipo de profesionales orientadores. El tiempo de permanencia en estos recursos deberá ser el mínimo imprescindible para lograr su emancipación.

Por otra parte, están los recursos de media intensidad, cuyo objetivo es orientar, asesorar y apoyar una adecuada inserción social y laboral de los jóvenes entre los 16 y 18 años que se encuentren en el sistema de protección, y también a partir de los 18 hasta los 25, procedentes del mismo. La finalidad es capacitarlos a través de una batería de recursos —formativos, orientación, asesoramiento, acompañamiento—, que compense los déficits de los que parten y los doten de habilidades y cualificación que permitan mejorar su empleabilidad y promover su integración, evitando situaciones de exclusión social de los más vulnerables.

Desde el inicio de esta legislatura, la puesta en marcha de nuevas plazas y servicios ha sido muy significativa. En media intensidad, se ha pasado de 38 a 50 recursos, y respecto a la alta intensidad, en 2018 se disponía de 215 plazas y a lo largo de 2021 hemos conseguido aumentar las plazas hasta 835, lo que supone un incremento de casi un 300% con respecto a 2018. La inversión de estos recursos asciende a cerca de catorce millones de euros, de los cuales más de cuatro millones se destinan a los COIL, más de ocho millones a los servicios de alta intensidad y dos millones a los de media intensidad.

Todos estos recursos y programas se han homogeneizado mediante un protocolo de actuación aprobado a principios de este año, y el objetivo de este protocolo era regular el procedimiento de acceso de los jóvenes a estos recursos, incrementar la coordinación interinstitucional, así como la eficacia de las intervenciones de los profesionales, garantizando la adecuada utilización y el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles.

Destacar que en 2020 se llevaron a cabo 4.237 atenciones a estos jóvenes extutelados y se realizaron 1.442 itinerarios de inserción social y laboral. Como resultado, 739 jóvenes han conseguido un contrato de trabajo.

Junto a estos servicios, desarrollamos el programa Incorpora Jóvenes, procedente del sistema de protección de menores de la Junta de Andalucía, mediante un convenio de colaboración con la Fundación Cajasol y la Fundación bancaria La Caixa. Este convenio, con una duración de cuatro años y vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021, está dotado con un importe de 5,8 millones y está siendo gestionado por 15 entidades sociales. El programa tiene como objeto impulsar acciones que faciliten un proyecto de vida independiente a los jóvenes, haciendo especial hincapié en aquellos con un mayor grado de vulnerabilidad. A tal fin, se desarrolla una batería de actuaciones, tales como formación, intermediación, retorno educativo, retorno social, microemergencias, mentoría y colaboración con empresas de inserción. En 2020, este programa ha permitido atender a 1.131 jóvenes, de los cuales 441 han conseguido insertarse en actividades laborales.

Igualmente, contamos con convenios con las distintas universidades andaluzas para cesión de plazas en colegios mayores y residencias universitarias, para aquellos jóvenes que quieran continuar sus estudios y carezcan de medios para ello.

Destacar también que algunos de estos recursos van dirigidos a jóvenes en una situación de extrema vulnerabilidad. En este sentido, se han puesto en marcha pisos para jóvenes con discapacidad leve o moderada, recursos para jóvenes refugiados y, a través del pacto de estado contra la violencia de género, plazas para la atención integral de mujeres jóvenes procedentes del sistema de protección, posibles víctimas de violencia de género y de trata o susceptibles de serlo.

La valoración que realiza este Gobierno de estos programas es muy positiva, tanto por el incremento de recursos, que era muy necesario y que en los dos últimos años ha sido extraordinario, como por la diversidad de los mismos, de forma que se pueda dar respuesta a las necesidades específicas de cada uno de los jóvenes. De esta forma, se ha logrado la inserción laboral de muchos de estas y estos jóvenes, cuyos itinerarios de inserción están alcanzando los objetivos deseados. Somos conscientes de que estos datos aún podrían ser mejores, por lo que animamos a todas las empresas a involucrarse un poco más. Estos recursos reafirman y confirman la prioridad que este Gobierno concede a la protección de los menores, niños, niñas y jóvenes, que nos necesitan más que nunca, porque de estas actuaciones depende que puedan lograr una vida independiente, a la que todos tienen derecho, y su inclusión en la sociedad plena.

Muchísimas gracias

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora consejera.

Pasamos a los grupos no proponentes.

Tiene la palabra la portavoz del grupo Unidas Podemos, señora Naranjo. Le recuerdo que tiene tres minutos para su intervención.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta, consejera.

Gracias, también por los datos que nos expone en esta comparecencia de algo que nos preocupa mucho, porque la tutela de esos conciudadanos pues reside en las competencias de este Gobierno y, por lo tanto, es de extremada delicadeza por su situación cuando ya dejan de estar tutelados. Sabe que hay una transición donde no siempre —y usted lo reflejaba— tienen enganche con el mundo laboral, donde no siempre tienen derecho a un mínimo garantizado como el acceso a la vivienda y a tener unos suministros básicos que les permitan hacer un proyecto de vida con independencia y con unas garantías básicas. Y yo creo que ahí las instituciones tenemos mucho que decir y que amparar a estos extutelados.

Nos preocupa también —y lo hemos comentado en la comisión— la privatización de algunos centros de menores — el único público, por ejemplo, el de Algeciras—, que en nuestra opinión hace que la calidad que se le presta a este servicio, el acompañamiento a estos menores, se pierda, se diluya. No solo a los trabajadores, que también, sino también a estos menores, que en nuestra opinión deben estar tutelados directamente desde lo público.

En ese sentido, consejera, pedimos más apoyo, más financiación en algo que es delicado y que no siempre ha tenido la atención que se merece por parte de las instituciones que le competen.

Muchísimas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Naranjo.

Tiene a continuación la palabra la señora González Insúa, portavoz del Grupo Ciudadanos.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

-Gracias, señora presidenta.

Y, buenos días, señorías.

Señora consejera, gracias por esa exposición amplia y extensa de lo que está haciendo su consejería, una consejería de Ciudadanos donde se ha puesto también el foco en estos jóvenes tutelados. Usted lo decía, que ni un paso atrás en políticas sociales, y lo estamos viendo a lo largo de este mandato.

Hablaba usted de ese incremento de las partidas presupuestarias, ese aumento de recursos, que es una realidad. Hablaba también de ese programa pionero en protección y dotación de servicios. Ese programa en donde —como decía a lo largo de su intervención— se pone de forma individualizada el foco en todos y cada uno de los jóvenes extutelados.

Hablaba de esa inserción sociolaboral, importante, porque solamente con esa inserción sociolaboral conseguimos que se inserten en la vida cotidiana tal y como todos queremos.

Y usted hablaba también de esas habilidades en la vida independiente, importante también para formar parte en igualdad de condiciones, como todos y todas hacemos, en nuestra sociedad.

Hablaba usted también de esa orientación de estos chicos de 16 a 18 años, y dándoles herramientas útiles para la vida diaria. Hablaba también de esas 143 plazas. Y yo creo que hay que ir poniendo el foco en todas estas cuestiones; o sea, ese aumento de plazas, en la capacitación, en los programas de atención individualizados.

Y permítame que vuelva otra vez a insistir en esta parte porque creo que es importante. Cuando hablamos de que los servicios sociales, cuando hablamos de que las consejerías, cuando hablamos de que tenemos que poner a las personas en el centro de las políticas, hablamos de que no puede ser café para todos, sino que tenemos que hacerlo de una manera pormenorizada. Entonces, donde hay un tema, hay que saber de lo que estamos hablando y qué es lo que hay que hacer.

Usted también hablaba de esas 838 plazas en 2021 y ese aumento, esa subida del 300%. Creo que también es un titular, es un titular. Y que su consejería pues —como le digo— ha puesto ese foco en las personas, en los jóvenes extutelados.

Y hablaba usted también de esos itinerarios, esos 1.400 itinerarios donde se han especializado a chicos y chicas de nuestra comunidad autónoma y que forman parte también de nuestra sociedad. Y, como no puede

Núm. 469 XI LEGISLATURA 4 de noviembre de 2021

ser de otra manera, tenemos que hacerlo así. Porque, claro, cuando alguien habla de menores extutelados, cuando alguien habla de una forma, yo diría, demasiado ligera, de los jóvenes, también tenemos que pensar de dónde vienen. Y tenemos que pensar que una sociedad sana y humanizada tiene que atender a todas y cada una de las personas que vienen a nuestra comunidad autónoma. Y hay que hacerlo —como usted decía— con calidad y con calidez.

Así que gracias, señora consejera, por su intervención y por aclararnos tantas y tantas cosas que se están haciendo en esta materia que son importantes —como digo— para seguir creando una sociedad sana.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora González Insúa.

Pasa el turno de palabra a la portavoz del Grupo Popular, señora Pérez.

La señora PÉREZ GALINDO

—Buenos días. Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Bueno, destacar algunas cuestiones que usted ha dicho en su comparecencia. Primero, es absolutamente innegable el compromiso que tiene su gobierno y su consejería en cuestión de las políticas sociales que se ponen en marcha, sobre todo para que estos jóvenes que tienen situaciones muy complicadas se adapten y se inserten en nuestra sociedad con total normalidad.

Titulares, como decía, en este caso, la portavoz de Ciudadanos, algunas cuestiones muy interesantes: casi 14 millones de euros se ponen de recursos sobre la mesa, precisamente, desde el sistema público para estos jóvenes extutelados; casi 14 millones de euros —como digo—, que además —como usted ha citado—, supone un incremento de casi un 300% de esas 215 plazas, que estaban muy por debajo de lo que el sistema necesitaba, de los que nuestros jóvenes necesitaban, a esas más de 830 plazas.

Y algo muy importante que es homogeneizar, regular y coordinar, para optimizar los recursos. Muchas veces tenemos recursos que no sabemos ni siquiera cómo se canalizan. Existían algunos programas inconexos o que no tenían buenos resultados.

Yo creo que las cifras de 2020, 1.132 jóvenes, son unas cifras que hay que tener en cuenta. Somos un sistema que ofrece calidad, pero también tiene que ofrecer —como usted decía muy bien en su intervención—calidez. Nosotros entendemos que se ha dado un paso adelante importantísimo con estas actuaciones que se están llevando a cabo por parte de la consejería que usted gestiona.

Y sí hacemos una reflexión importante: cuando vemos las cifras, vemos ese número de jóvenes, de hombres, que están dentro de los programas de jóvenes extutelados y la diferencia con el número de mujeres, qué importante es tener, precisamente, en cuenta esos programas específicos que usted también ha mencionado, como la sensibilidad que tenemos que tener con respecto a la violencia de género, a las posibles mujeres que puedan ser víctimas de violencia de género o tenemos que tener en cuenta la trata.

Entendemos que se está haciendo un magnífico trabajo por parte de la consejería y la felicitamos, precisamente, por ello.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Pérez.

Pasamos a los grupos proponentes.

Tiene el turno de palabra la portavoz del Grupo Vox, la señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

-Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Señora consejera, la inmigración ilegal lo que provoca es una continua destrucción del tejido empresarial. Y no lo decimos por capricho, señora consejera, porque —como usted sabe— estos jóvenes extutelados son inmigrantes ilegales, y es lo que son porque han llegado a nuestro país cuando eran menores, incluso algunos cuando ya eran mayores y mentían sobre su edad. Y sus padres o ellos mismos por voluntad propia los han puesto, los han metido en una embarcación en sus países para que lleguen a nuestras costas, para cumplir con un futuro incierto que en sus países no pueden ver cumplido, pagando a las mafias que les hacen promesas inciertas. Y esta es la realidad, por mucho que a los demás partidos políticos les cueste reconocer.

Y eso, señora consejera, ¿qué es? Eso es inmigración ilegal, aunque usted o el resto de su Gobierno lo llame como quiera, aunque —como le digo— en muchos casos quieran hacernos creer que esos mayores de edad son menores, aunque la Junta de Andalucía se sienta comprometida a cuidarlos por ser menores. Pero la realidad es que, sean menores o no, son personas ilegales, y eso hay que combatirlo igual que la inmigración ilegal de los adultos. No podemos concederles todo tipo de ayudas cuando han entrado en nuestro país de forma ilegal. Hay que cumplir la legalidad, señora consejera, si no para qué está. ¿Por qué no se cumple el acuerdo de repatriación firmado con Marruecos en el año 2007? En el artículo 5 se dispone que las autoridades competentes españolas, de oficio o a propuesta de la entidad pública que ejerza la tutela sobre el menor, y ahí entra la Junta de Andalucía, resolverán acerca del retorno a su país de origen, lo dice el acuerdo, señora consejera.

Justifican su inacción por falta de competencias, pero sin embargo, como usted conoce, en la práctica las comunidades autónomas han acaparado un protagonismo creciente en los años... Por ejemplo, en Andalucía, para el desarrollo competencial en esta materia, es una de las comunidades autónomas, junto con Cataluña, que más competencias ha acaparado. Desde luego, desde mi grupo, desde mi partido político, desde Vox, se aboga por la expulsión de todos los inmigrantes ilegales, pero también de aquellos que siendo legales hayan cometido delitos graves en nuestro territorio. Vox siempre estará con los vecinos que sufren las consecuencias de la inmigración ilegal y descontrolada, la ocupación de viviendas y la delincuencia.

Núm. 469 XI LEGISLATURA 4 de noviembre de 2021

Señora consejera, usted declara que se siente muy orgullosa de haber incrementado en un 300% los recursos de la mayoría de edad, pasando de 200 plazas en 2018 a ochocientas y pico en 2021, como acaba de exponer. Desde Vox le decimos que ese dinero se podría invertir en otros colectivos, por ejemplo, la discapacidad, la violencia intrafamiliar, la atención temprana, y, sobre todo, para aquellos trabajadores españoles que están en situación de vulnerabilidad económica y apenas reciben atención.

Es más, señora consejera, como usted conoce también, en los últimos años, en los centros de protección de menores han acogido a un creciente número de menores inmigrantes no acompañados, algunos de ellos con edades próximas a la mayoría de edad, que no reúnen el perfil para el acceso a los recursos de alta intensidad, pues no ha habido tiempo para su adaptación. En algunos casos ni siquiera para la elaboración de un itinerario o proyecto educativo. Asimismo, muchos de estos jóvenes presentan carencias, pues, bajos niveles formativos, dificultades a la hora de obtener la documentación en los trámites administrativos, y, por tanto, no reúnen las condiciones, ni de idioma, ni de adaptación, ni de documentación, ni de tutela, que se requerían tradicionalmente para el acceso a esos recursos de alta intensidad. Ese nuevo reglamento de la Ley de Extranjería que ha aprobado hace pocos días el Gobierno de la nación va a facilitar la documentación y la integración de los inmigrantes ilegales, y va a generar un efecto llamada, señora consejera, alentando así a las mafias. Este tipo de normas llaman a la inmigración ilegal y ponen en riesgo a los menores, a los que hay que procurar su repatriación, para su devolución con sus familias, señora consejera. Hay que pensar siempre en el interés del menor, y el menor, con quien mejor está, es con su familia, y eso usted lo tiene que reconocer.

Las políticas migratorias han de resolverse, por supuesto que sí, pero han de hacerlo con ayudas a los países de origen de estas personas, no aquí en España, en Andalucía. Señora consejera, Vox siempre va a dar la bienvenida a la inmigración legal y ordenada, por supuesto, a esa sí, pero no a la ilegal incumplidora de nuestro ordenamiento jurídico. Se lo he dicho muchas veces. Para entender que un menor está en desamparo es necesario dos cosas: que sea menor realmente y que realmente esté en desamparo. Que sea menor hoy en día, cuando vienen los menores a nuestras costas, según decía el otro día el Defensor del Pueblo, defensor de la infancia en Andalucía, una institución como esa, este señor nos dijo que la forma de conocer si eran menores o no era a ojo de buen cubero, lo hacía el Ministerio Fiscal, señora consejera. Y lo dijo ahí, sentado donde está usted, no es una forma muy científica de hacerlo. Pero es que además también dijo que si él fuera menor de edad extranjero, cuando llegara a las costas andaluzas, tampoco diría su edad, o sea, vamos a ver, de qué estamos hablando. Estamos hablando de que estamos haciendo llamamiento tras llamamiento a las personas para que mientan sobre su edad cuando lleguen a nuestras costas, también una institución tan importante como el Defensor del Menor, diciendo eso en este Parlamento de Andalucía en público.

Pues claro, así pasa lo que pasa. Se ha comprobado que en Andalucía más del 50% de los menores que llegan a nuestras costas no son menores. Y no lo decimos desde Vox por capricho. Es que lo dicen los informes de la Fiscalía, desde el año 2017 al 2019. Y esta falta de información sobre la edad, es que aquí están colaborando también las ONG que los están cubriendo, porque no les facilitan la debida información a la Policía Nacional. Esto no es de recibo, señora consejera, cómo va a ser de recibo que estemos incumpliendo la normativa, cómo vamos a consentir a esas ONG que no den la información que conocen.

En otro orden de cosas, señora consejera, cabe destacar que no existen informes que avalen la integración de los MENA en nuestra sociedad. Y, en general, entendemos que no hay leyes y tratados que estipulen

que un país pueda obligar a otro país a que se quede con sus menores. Marruecos, si tuviese un mínimo de dignidad, tendría que pedir la repatriación de sus menores. Eso es lo que tendría que hacer, porque ha suscrito el acuerdo firmado con la ONU, no solo lo ha suscrito, sino que lo ha ratificado. Si un español, si un menor español se va a Francia, Francia lo devuelve a España, bien a los padres de estos niños o bien a los servicios sociales de nuestro país. No se los queda. Por qué tenemos que hacer... Es que en España, por razones que nadie entiende, se están asumiendo una serie...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Mulas, vaya concluyendo, por favor.

La señora MULAS BELIZÓN

—Sí, perdón, una frase nada más.

Se están asumiendo una serie de obligaciones que en modo alguno le corresponden. Y a nivel diplomático, señora consejera, está mostrando una debilidad vergonzosa.

En cuanto al desamparo, entendemos que no te puedes poner en esta situación de forma automática ni voluntaria. El desamparo voluntario supone un fraude de ley. El verdadero abandono, de darse, comienza en Marruecos. Y es ahí en Marruecos donde hay que actuar, y así se lo decimos, señora consejera. Entendemos que se deben activar los acuerdos internacionales firmados entre España y terceros países para la devolución de sus menores y su reagrupación familiar y reintegración en su ámbito social y cultural, o en su defecto en los servicios sociales de esos países.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Mulas.

Pasamos el turno de palabra a la portavoz del Grupo Socialista, la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Bueno, acabamos de escuchar que Vox está en campaña electoral. Acabamos de escuchar cuál va a ser su argumentario de campaña: el miedo, de nuevo la inmigración ilegal, las personas ilegales, ese argumentario de campaña del populismo más extremo de la extrema derecha.

Esta comparecencia que hemos pedido, el Grupo Socialista, con la intención de analizar, desde la reflexión y desde la mejora continua y permanente, unos servicios que son fundamentales, que es la atención a niños y niñas que fueron tutelados por la Junta, pero que siguen siendo y estando en el marco de influencia de la Junta de Andalucía y de responsabilidad de la Junta de Andalucía, como nosotros mismos hemos

4 de noviembre de 2021

Núm. 469

XI LEGISLATURA

decidido en este Parlamento hace muy poquitas fechas, con la Ley de Infancia y Adolescencia en Andalucía, hasta los 25 años, es un recurso y son unas personas a las que tenemos que seguir defendiendo. Y hoy más que nunca. Y vemos que en los próximos meses todavía más.

Desde luego, centrar toda esta comparecencia en decir, como ha hecho la señora Mulas, que las personas son ilegales, bueno, pues habría que explicarle —lo que pasa es que es muy difícil explicarle a la ultraderecha— que las personas nunca son ilegales; que los menores son menores antes que extranjeros, y que el origen de los niños y niñas no debe ser discriminatorio. Porque son andaluces y andaluzas a los que hay que atender desde el momento en que están en esta tierra y tienen un proyecto migratorio, además, de permanencia en la misma.

Por lo tanto, lo dice nuestro Estatuto de Autonomía, lo dicen nuestras leyes, lo dicen las organizaciones internacionales, lo dice todo el mundo menos el populismo de la extrema derecha, que está en campaña electoral. Este monstruo que vino a vernos al Parlamento andaluz y que amenaza con quedarse, y tengan ustedes mucho cuidado, señores y señoras del Gobierno, de a quién alimentan. Porque fíjense cómo muerde la ultraderecha cuando tiene la más mínima oportunidad, y además lo hace siempre a los más vulnerables.

Por lo tanto, dicho eso, desde el Grupo Socialista hemos pedido esta comparecencia y hemos pedido agruparla al grupo Vox, y que hablen todos los grupos con una clara intención, con la clara intención de que todos y todas seamos oídos, y que se oiga a la gran mayoría parlamentaria, que entiendo que somos los cuatro grupos que hemos hablado con anterioridad, y mi propio grupo, el Grupo Socialista, y que dejemos solos, de una vez por todas, y que hagamos un gran cordón sanitario que nos proteja de Vox, que nos proteja del mensaje populista que acabamos de oír, y que veamos que existe suficiente mayoría en este Parlamento para poder dejar fuera lo que nunca debió entrar.

Por lo tanto, señora consejera, y entrando en materia, nos preocupan algunas cosas. Desde luego, aplaudimos —como no puede ser de otra manera— la gran mayoría que este Parlamento consiguió con la Ley de Infancia y Adolescencia. Tenemos un mandato legal, un mandato que hay que atender; entendemos que esta comparecencia responde a ese mandato legal; por lo tanto, esa es la hoja de ruta. Y quien está fuera de la ley, que dé respuesta de por qué está fuera de la ley, pero, desde luego, los que estamos y las que estamos dentro de la ley defendamos la ley, que es lo que estamos haciendo.

Pero nos preocupan algunas cosas, consejera. Tres cosas, específicamente:

Nos preocupa ¿qué pasa con los recursos públicos? ¿Qué va a pasar con El Cobre, en Algeciras? ¿Qué pasa con la atención a la salud mental de estos menores, que ya sabemos...? —o ya mayores, porque estamos hablando del tramo 16-25— ¿Qué pasa con la salud mental? ¿Qué pasa con los protocolos de prevención de los suicidios? Sabe usted ha habido desgraciadamente algunos casos en Andalucía, especialmente, muy dolorosos. ¿Qué pasa con la atención y cómo se van a reforzar los programas de prevención, atención, de violencia de género y de trata? Y, además, cómo se van a seguir trabajando con las organizaciones no gubernamentales, sobre todo, en el sentido de unificar criterios para que las condiciones materiales y funcionales de los centros que atienden a estos menores sean centros con la suficiente garantía, con la suficiente financiación y también con la formación del profesional, de los profesionales, que son imprescindibles para dar una atención de calidad.

Usted ha dicho..., y hay algo que no compartimos de su reflexión. Usted nos dice que en 2019 hubo un punto de inflexión. Usted sabe que en ese 2019, en ese punto de inflexión, hay algo que no compartimos, que es esa orden por la cual se crean dos sistemas de protección a menores: el sistema para menores inmigrantes, con una plaza, unos requisitos, unas condiciones y un precio; y para menores originarios de Andalucía.

Desde el Grupo Socialista, seguimos pensando que solo hay un sistema de protección de menores, solo uno, solo uno. Nos da igual el origen de esos niños y niñas, aunque, efectivamente, la inmensa mayoría sean varones. Y, por lo tanto, le pedimos fundamentalmente, consejera, que analicen un único sistema, que intenten homogeneizar esas plazas, analizar, con rigor y con transparencia..., y aquí van a tener siempre el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista, para hacer un análisis serio, riguroso, cada vez con más calidad de esas plazas. No solamente es atender a más niños y niñas, sino atenderlos con más rigor para, efectivamente, conseguir que su proyecto vital no solamente sea cambiar de continente, sino que tengan un proyecto vital de éxito, basado en darle la herramienta para su mejora como persona, para conseguir un empleo, que es lo que realmente aquí han venido, y para dar fin a un proyecto migratorio que les haga sentirse en su tierra y en su casa.

Y, por último, apoyamos —como no puede ser de otra manera— la declaración de Tarifa, ya del año 2019, de todos los defensores y defensoras de nuestro país; una declaración de Tarifa que marca cómo debe ser la intervención con esos niños migrantes... Por cierto, desde la Ley de Infancia y Adolescencia de Andalucía ya no son MENA, no volvamos a utilizar nunca más esa expresión; son «menores migrantes» solo, pero nunca más a volver a hablar y nunca más volver a mencionar esa palabra, que se ha convertido en una forma de reproche y, desde luego, no seguir escuchando, esperemos no seguir escuchando las barbaridades que acabamos de escuchar en este Parlamento.

Desde luego, no son ciertos los datos; no es cierta la alarma que la ultraderecha nos quiere traer hoy aquí. No es cierto que el 50% de menores no sean menores; eso es falso. No es cierto que las ONG estén colaborando con los menores para hacer un uso fraudulento...

La señora HORMIGO LEÓN. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, vaya concluyendo, por favor.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Y, desde luego, tampoco es cierto que estos menores, o ya mayores, estén cometiendo delitos graves. Esas barbaridades no solamente son auténticos disparates nacidos en la mente de alguien que está realmente enfermo, sino que además son radicalmente falsos.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, por favor, vaya concluyendo.

Núm. 469 XI LEGISLATURA 4 de noviembre de 2021

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Así que sigan ustedes con la política que se ha marcado por nuestras leyes y ahí encontrarán siempre el apoyo del Grupo parlamentario Socialista.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Pérez.

Para concluir este debate, tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

-Gracias, presidenta.

Señora Mulas, el Gobierno de Andalucía respeta los derechos humanos, respeta la convención de los derechos del niño, respeta la Constitución, respeta todas las leyes. No discrimina a los menores, no miramos el cartel de donde está, porque eso es discriminación. No es racista, no es xenófobo. Y siempre va estar por encima la legislación, que es el interés superior del menor. Eso es lo que hace el Gobierno de Andalucía y esta consejería, por mucho que a usted le pese. Ustedes, que están hablando que quieren ser un partido de Gobierno, con esa altura política que tienen, ¿qué es lo que piensan hacer cuando lleguen a ese supuesto gobierno, que esperemos que no pase? ¿Van a coger a los niños que usted llama ilegales, los va a poner en una patera y los va a echar al mar? ¿Esa es su solución? Bien. Pues parece que eso es lo que nos está diciendo.

[Intervención no registrada.]

Pues aquí, nosotros somos responsables, no sé si esos son sus principios morales humanitarios...

[Intervención no registrada.]

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdone, señora consejera.

Señora Mulas. Aquí ya se le ha escuchado, se le ha respetado, por favor, respete...

[Intervención no registrada.]

No, no, no le voy a dar el turno de palabra. Respete..., no, respete.

La señora MULAS BELIZÓN

-Era una pregunta retórica.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Retórica. Respete el turno de palabra de la consejera. Por favor.

Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Núm. 469 XI LEGISLATURA 4 de noviembre de 2021

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Todas las preguntas que hago son retóricas, evidentemente.

Hablaba de que, si esos son sus principios morales y humanitarios, evidentemente, esta consejería, esta consejera ni este Gobierno lo respeta ni lo compartimos. Porque hablan siempre de ilegales, habla de que miente la Fiscalía, mienten las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, mienten entidades que están en los recursos de acogida, de primera acogida... Todos mienten, todos mentimos: todos son mayores de edad, nos mienten a todos... Eso no es real. Eso es, evidentemente, es un discurso populista e irreal.

Mentían cuando hablaban de delincuencia, se lo demostramos. Cuando la señora Monasterio llegó a ese centro de Macarena y fuimos a verlo, —estuvimos aquí visitándolo—, mentían. Quiero ver cuál es el nivel de delincuencia de estos niños en el barrio de Macarena. Deme datos; es mentira.

Mienten cuando hablan de que no atendemos a colectivos. Mire usted: 110 plazas para extutelados con discapacidad. No sé si esos no se merecen tampoco ser atendidos. O 166 para chicas víctimas de mafias, de trata y de violencia de género; eso se llaman recursos especializados atendiendo a todos los colectivos, absolutamente a todos.

Que el abandono y la conflictividad no existen. Existe un altísimo índice de empleabilidad. Mire, con los recursos que estamos atendiendo, que hemos triplicado —como digo— triplicado —quiero insistir: el trescientos por ciento—, estamos consiguiendo que uno de cada tres jóvenes tenga un empleo. Si se hubiera quedado a nuestra visita de las Hermanas de la Caridad, en esa visita que hicimos y que pudimos compartir con algunos miembros de la comisión, Hermanas de la Caridad..., que eran niños extutelados, que tenían una formación específica. Nos lo decían las hermanas: Nos los quitan de las manos a estos chicos y chicas, porque son muy responsables, tienen un alto compromiso.

Esos son los programas de alta intensidad y de media intensidad que estamos poniendo en marcha. Estos son los recursos que hemos triplicado. Se lo quitan de las manos las empresas: empleabilidad. Esos son los datos que contrarrestan con su nivel de conflictividad, según usted, y de delincuencia; no es cierto, en ningún momento es cierto.

Por lo tanto, yo no voy a insistir, porque nosotros, a los menores no les ponemos el cartel de si son ilegales, si son de aquí, si son de fuera. Son todos menores, y cuando cumplen la mayoría de edad, si están en el sistema de protección, siguen en el sistema de protección.

Y, afortunadamente, aprobamos una Ley de Infancia por consenso, donde hemos ampliado —y eso es pionero en España— todos estos recursos hasta los 25 años, hasta que puedan..., y lo aprobamos por unanimidad. Por eso, ahí le tengo que decir a la señora Pérez, efectivamente, que la mayoría está ahí. La mayoría se demostró, por ejemplo, en la Ley de Infancia, la mayoría, evidentemente, que no va a atender, la mayoría de todos los grupos políticos que no vamos a atender este tipo de discurso racista, xenófobo y discriminatorio del Grupo Vox.

[Rumores.]

La Ley de Infancia, evidentemente, es así de clara y lo tuvimos en cuenta. Sí le tengo que decir a la señora Pérez, por las preocupaciones que tenía, que nosotros hemos ampliado..., tenemos recursos de..., para personas con trastornos mentales, en prevención también de salud mental, de más 18 hasta los 25 años, con

Núm. 469 XI LEGISLATURA 4 de noviembre de 2021

un programa psicoterapéutico. Eso es lo que hemos incluido en el nuevo modelo de atención. Y que nuestro modelo de atención no diferencia entre migrantes o nacional, sino que está todo integrado en el sistema de los recursos públicos.

Sí es cierto que no había suficientes recursos públicos. Es decir, si me habla, por ejemplo, del centro del Cobre, le tengo que decir que había cuatro niños y estaba en una situación, desde hace muchos años, desde 2011, que hay un informe de problemas graves de infraestructuras. Evidentemente, ese recurso no..., esos niños están perfectamente atendidos. Por lo tanto, salud mental atendida.

Sí es cierto que el protocolo de prevención de suicidios yo creo que hay que avanzar a nivel de salud mental y hacer unos protocolos y hacer un programa específico, pero no solamente para estos menores, sino, en general, para todos los adolescentes. Los datos la verdad es que son espeluznantes. Cuando vimos el último informe de salud mental, que tuve ocasión también de presentar, empiezan graves problemas de suicidio y salud mental a partir de los 12 y 13 años, en los adolescentes, 70%, un nivel muy alto. Yo creo que ahí tenemos que trabajar, tenemos un margen de mejora importante y me preocupa, ciertamente, también ese problema, y creo que tenemos que un programa ya específico para todos los adolescentes, no para solamente niños y niñas tutelados.

Para las víctimas de trata, para las niñas, tenemos estos recursos específicos, como le he indicado, son 166 plazas específicas. Lo que hemos hecho en el modelo que hemos acogido es un modelo mucho más diversificado y especializado, atendiendo, por ejemplo, no solamente las necesidades básicas sino estas necesidades psicopedagógicas, como les decía, también para las niñas, muy específico. Porque lo que no creíamos y no compartíamos con el anterior gobierno es el modelo de macrocentro, macrocentro. Creemos en las unidades convivenciales, que están más..., bueno, más especializadas con lo que realmente necesitan. No es cierto, tampoco, unos niños que sean más menores, como a partir de 16 años, que necesitan una formación y unos programas de inserción profesional más específicos. Ese es el modelo, la diversificación en las unidades de convivencia, no los macrocentros. Porque usted sabe perfectamente que había un nivel de abandono muy elevado, en 2017 y 2018 llegaba al 70% de abandono. Y eso es, al final, que no podíamos controlar su proceso migratorio en muchos de ellos, niños que estaban otra vez en situación de grave vulnerabilidad. El abandono se ha reducido a menos del 15%, y yo creo que eso es un índice del modelo de éxito que hemos incorporado. Yo creo que este es el modelo que tenemos que seguir, evidentemente.

Y además hemos..., no solamente empezamos con órdenes de subvenciones concretas para estos recursos más específicos, sino que ya le vamos a dar una continuidad y una estabilidad, como usted sabe, porque son plazas que han salido en concierto social. Eso es otro avance también importante.

Por lo tanto, lo que sí creo que sería conveniente, y yo eso, en ese sentido, podíamos compartir incluso todos, creo que siempre hay puntos en común, es que tenemos que trabajar más en los países de origen. Como saben, yo al Gobierno de la nación, al Ministerio de Derechos Sociales, en particular, le hemos solicitado que hagamos una estrategia nacional por la inmigración infantil, basada en la prevención, trabajando en el fortalecimiento básicamente de los servicios sociales y los servicios de atención a los menores y a las familias en países de origen, por ejemplo, Marruecos. Para nosotros eso es un programa que lo hemos solicitado, que estaría dentro de esa estrategia. Además, también dentro de esa estrategia que hemos pedido, nacional, incluimos también, evidentemente, una financiación más justa y equilibrada.

Núm. 469 XI LEGISLATURA 4 de noviembre de 2021

No compartimos con el Ministerio de Derechos Sociales que a Andalucía no se la considere frontera sur. Es decir, hay un nivel de financiación a Ceuta, a Canarias, muy elevado, muy elevado y, sin embargo, a Andalucía solamente le corresponden apenas 3,9 millones. Mientras que, por ejemplo, Canarias tiene 10 millones. Nosotros somos frontera sur, atendemos actualmente a más de 1.800 menores, y creo que eso no es un reparto equitativo. Tampoco creemos en las políticas parche, como lo que pasó en Ceuta, ¿no?, Creo que eso es un problema estructural, que tenemos que atender a nivel nacional, con una política de Estado, con estrategias nacionales. Porque, al final, siempre, o van a llegar a Ceuta, o llegan a Andalucía o a Canarias, y al final lo que estamos afianzando es una política hacia los menores que vienen en situación de vulnerabilidad.

Por supuesto, aquí, como siempre, nuestras leyes lo garantizan y así lo hemos recogido, los menores no los distinguimos entre nacionales o internacionales, o fuera, y los vamos a seguir atendiendo, porque es lo que corresponde a las leyes nacionales e internacionales. Pero creo que se podría avanzar mucho en esta estrategia nacional, y por parte de todas las comunidades porque hay también un punto de insolidaridad y de un reparto no equitativo. Quiero recordar que hubo incluso comunidades que se negaron a acoger niños de Ceuta y de Canarias cuando la crisis que hubo. Yo creo que en esto también hay que avanzar, por eso he hablado de una política y un pacto de Estado. Ojalá que consiguiéramos ese pacto entre todas las comunidades, como hicimos con el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Porque estamos hablando de menores en mucho riesgo de vulnerabilidad, y ahí sí podríamos avanzar. Así se lo he trasladado al ministerio y le hemos solicitado un grupo de trabajo para avanzar en esta estrategia.

Muchísimas gracias.

Craciae cañora conceiera

La señora HORMIGO LI	ÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓ	N
----------------------	------------------------------	---

— Gracias, scriora consejera.				

Núm. 469 XI LEGISLATURA 4 de noviembre de 2021

11-21/APC-002368 y 11-21/APC-002663. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre el plan para centros de día de personas mayores y con discapacidad

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo debate agrupado, debate agrupado de los grupos proponentes Vox en Andalucía, Ciudadanos y Partido Socialista. Y es a fin de informar sobre el plan para centros de día de personas mayores y con discapacidad. Ah, perdón, que el Partido Socialista es verdad que es la tres, perdón. Sí, sí. Los grupos proponentes son Vox en Andalucía y el Grupo Ciudadanos.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Pues bien, señorías, uno de los servicios que se ha visto más afectado por la situación de pandemia ha sido el servicio de centros de día. El cierre de los centros como medida preventiva y el miedo al contagio han hecho que muchas personas y familias optasen por otros servicios o prestaciones. Esta situación ha sido más evidente en el sector de las personas mayores, y no tanto en el de la discapacidad. Un servicio que ha sido fundamental para las personas en situación de dependencia hasta el inicio de la pandemia por COVID-19, cuando el número de personas usuarias ascendía a 14.000 en toda Andalucía.

Para paliar esta situación, hemos incorporado la medida de priorización de las propuestas del programa individual de atención, para tramitar con carácter prioritario aquellos expedientes que tienen como resultado la prescripción de este recurso, así como la tramitación del expediente de aquellas personas que, siendo atendidas a través de este servicio, se encuentran a la espera de su resolución en el ámbito de la dependencia, independientemente del orden de coacción de los mismos. En aquellos casos en los que la autoridad sanitaria acreditaba la imposibilidad de incorporación presencial hemos procedido a la reserva de plaza. En este caso, los centros debían realizar tareas de seguimiento domiciliario o de carácter telemático para verificar que las personas estaban debidamente atendidas. La ASSDA, la Agencia de Dependencia, ha abonado por las plazas ocupadas cuando sus titulares no acudían de manera presencial la diferencia resultante entre el coste de la plaza y las cantidades que tenían que abonar los titulares, lo que se llama el copago. Mientras la persona recibía el servicio de manera no presencial se le aplica una reducción del 60% del copago a esa familia. Con carácter retroactivo, desde el 1 de enero, hemos revisado los costes máximos de plazas objeto de concertación, tanto para centros residenciales como centros de día, con un incremento general del 2,6%.

A estas medidas se les une la reducción del copago también de las personas de los centros de día personas mayores del 40 al 25%. Una medida que además era muy demandada por todas las entidades.

Una medida también que ha supuesto de media un ahorro de 980 euros, ¿eh?, y que ha supuesto la incorporación de un presupuesto de 6,6 millones, porcentaje que no se había modificado desde el año 2002, y que permite equiparar el copago de los centros de día de mayores con los de las personas con discapacidad.

Mediante el Decreto-ley 31/2020, como conocerán, se acordarán, pues se hizo una medida económica extraordinaria de 13,5 millones de euros, para soportar las medidas COVID de protección e incorporadas por Salud. El objetivo de esta medida era paliar, como digo, estos efectos económicos provocados por la crisis. Con posterioridad hubo otro Decreto-ley, el 15/2021, también de ayudas COVID, entre el 1 de enero y el 8 de mayo, con otros 10,4 millones. Ayer mismo fue aprobada —y ya lo anunció el presidente en el debate sobre el estado de la comunidad— una nueva ayuda económica extraordinaria de 22,8 millones. La medida se cuantifica en un importe establecido por plaza concertada y ocupada en dos periodos, la primera ola del 14 de marzo al 30 de junio; y también la última y quinta ola, hasta el 31 de octubre de 2021. Este decreto-ley, junto a los dos aprobados con anterioridad, compensa, creemos, los gastos ocasionados durante la totalidad de todo el periodo comprendido por la pandemia, periodo muy complicado, muy duro.

Además, el pasado 2 de junio lanzamos la campaña informativa *La emoción de volver*, con la que queremos incentivar el regreso de nuestras personas mayores y con discapacidad a los centros de día, enviando un mensaje de tranquilidad a nuestros mayores y a las personas con discapacidad y, también, a sus familiares.

La campaña se ha difundido por radio, por televisión, insistiendo en las garantías sanitarias de un servicio básico en la prevención y atención a la dependencia. La campaña pone el foco en la emoción del reencuentro entre los profesionales, técnicos y los sanitarios con las personas usuarias, después de más de un año de ausencia y de tanto dolor. Que no podemos olvidar que las personas dependientes han sido las más afectadas por esta pandemia.

La campaña va acompañada de un paquete de medidas implementadas para incentivar la asistencia a los centros de día y apostar por el sector de los cuidados, que genera más de 55.000 empleos en la comunidad.

Por último, sobre la mesa de trabajo, también de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia, ha constituido un grupo de trabajo para abordar la situación de los centros de día que atienden a las personas mayores en situación de dependencia y establecer todas las mejoras posibles. El grupo está integrado por representantes de Foro Andaluz de Dependencia, FADE, por Cecua, Lares Andalucía, Faecta, Fanuet, es decir, todos los colectivos.

Este grupo ya ha mantenido varias reuniones a fin de abordar la situación de los centros de día y para superar todas las dificultades ocasionadas en este servicio durante la pandemia.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Es el turno de palabra del Grupo de Unidas Podemos, pero no se encuentra en la sala.

Tiene el turno de palabra el Grupo Popular. La señora García tiene la palabra.

Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señora consejera.

Yo, si me permite, quiero comenzar dándole la bienvenida a la letrada, la señora Amador, a esta comisión y a este Parlamento, después de su permiso de maternidad. Es que hemos pasado mucho tiempo juntas trabajando, permítanme esa licencia.

Bien, consejera, la situación de los centros de día, lo hemos hablado en numerosas ocasiones, que es de una gran dificultad, cosa que también —como conoce usted perfectamente, y conocemos también los miembros de esta comisión—, no es nueva. Es cierto que la pandemia ha agravado algunas cuestiones, pero la situación de los centros de día ya tenía muchas dificultades que se han intentado, desde su consejería, mejorar incluso con la pandemia. O sea, que esa es una situación que queremos reconocer desde el Grupo Parlamentario Popular.

Y hablaba usted del acuerdo que se tomaba ayer mismo en el Consejo de Gobierno —anteayer, mejor dicho—, y que supone ese aumento del 2,6% en el precio-plaza, que ya anunciaba el presidente de la Junta en el debate del estado de la comunidad.

Nosotros queremos remarcar esta cuestión porque, efectivamente, es insuficiente. Lo hemos reconocido, usted lo ha reconocido también muchas veces, que le gustaría que fuese mucho mayor. Aun así, están haciendo un esfuerzo año tras año, haciendo, desde que están ustedes en el gobierno, haciendo esta subida que, si se hubiese hecho permanentemente y año tras año, desde que al menos entró en vigor la Ley de Dependencia, seguramente, la situación hoy no sería la que es. Sería algo mejor. Porque es importante recordar que este precio de las plazas concertadas estuvo seis años congelado. Seis años congelados por el Partido Socialista. Que ahora venimos a darnos golpe de pecho y a pedir que se suba el 30, el 40 o el 200%, lo que haga falta, ¿verdad? Pero cuando tenían la responsabilidad, se mantuvo ese precio congelado, y la vida —como decimos en los pueblos— seguía subiendo cada año, ¿verdad?

Eso creo que es importante resaltarlo, porque está suponiendo un esfuerzo para la consejería, el hacer esta subida que —insisto— a nosotros, al Grupo Popular, nos gustaría que fuese mayor. Pero también nos consta que a usted, como consejera, también le gustaría que todo esto fuese mayor.

Quiero también resaltar, aunque no es de los centros de día en concreto, pero sí de..., está relacionado con el servicio de centro de día, que se ha bajado el copago de los usuarios, del 40 al 25%. Y eso supone que los usuarios se están ahorrando más de 900 euros al año. Y eso también es un esfuerzo que cubre el presupuesto de la consejería para que no se merme, lógicamente, el ingreso que tiene el centro de día. No repercute en las entidades, pero sí en los usuarios. Y eso también hay que reconocerlo, porque es un nuevo esfuerzo —como digo— que ha hecho la consejería, a pesar de la pandemia, que no me cansaré de decirlo, que esto supone...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora García, vaya concluyendo.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Voy terminando, señora presidenta.

Que esto también ha supuesto un gasto no vinculado a la COVID, pero una ayuda a esos usuarios —insisto—, de más de 900 euros al año. Por tanto, hay que seguir mejorando y ayudando, por supuesto. En tres ocasiones han aprobado ustedes un decreto específico para pagar los gastos extraordinarios. Por tanto, el esfuerzo está más que demostrado, y hay que seguir haciéndolo y hay que seguir ayudando a los centros de día y, también, señora consejera, a las residencias.

Muchas gracias, presidenta.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora García.

Es el turno de palabra para el portavoz del Grupo Socialista. El señor Durán tiene la palabra.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Yo le pediría a la señora presidenta que hiciese una reflexión en el seno de la Mesa y de la Junta con los portavoces de la comisión, porque, claro, en la forma en la que estamos procediendo a la sustanciación de esta iniciativa, tengo la sensación de estar usurpando el papel de quien le correspondería la solicitud de esta comparecencia. Lo mismo, el sentido que querían darle no era exactamente este. Y yo me voy a ceñir solamente a las palabras de la señora consejera, al menos para intentar enmarcar lo que pensamos sobre esta comparecencia.

Señora consejera, usted misma ha reconocido que, por la desgracia que hemos sufrido de la pandemia, los centros de día, tanto de mayores como de discapacidad, se habían quedado vacíos. Tanto es así que usted, reconociendo ese hecho y reconociendo que había sido una causa sobrevenida, más allá de las disputas que podamos tener entre nuestras formaciones políticas y otras formaciones políticas sobre el coste-plaza, la posibilidad de que se aumente o no se dejen de aumentar, la verdad es que están vacíos, los centros de día están vacíos. Y esa debería ser la principal prioridad.

Entonces, yo le pregunto, ¿me puede usted dar datos de cómo están a día de hoy los centros de día? To-das esas medidas de impulso que había puesto en marcha en el mes de abril, y que aquí nos dijo en la Co-misión de Igualdad... Que, por cierto, no coincide lo que usted nos dijo aquí en la Comisión de Igualdad con lo que después ha tomado como resolución. Aquí nos dijo que iba a bonificar el 80% de las plazas de coste-plaza ocupadas, y luego no ha sido el 80%, ha sido el 60% de la diferencia entre el precio de la plaza de coste-plaza y lo que pagaba el usuario. Pero bueno, no quiero perderme en ese detalle, porque al final de cuentas ni una cosa ni la otra permite, a las entidades que están prestando ese servicio, mantener abiertos los centros de día.

Por eso, la primera pregunta es, ¿cuántas plazas se han recuperado en los centros de día?

Segunda cuestión que nos preocupa, en el mes de julio venía usted a decir en unas declaraciones, también públicas, que se ampliaban hasta el 31 de julio las medidas estas, económicas. Mi pregunta es, ¿se han continuado estas medidas económicas de apoyo y de ayuda a los centros de día hasta el día de la fecha? Si es así, bueno, espero que me lo aclare, porque no he sido capaz de encontrar en ningún lugar esa ampliación desde el 31 de julio hasta la fecha.

Y, por último, una cosa que me parece también importante. Si no ponemos remedio a esta situación, y partiendo de la base de que los centros de día de mayores y de discapacidad, en su inmensa mayoría, son pequeñas entidades, pequeñas entidades que se pusieron en marcha y que han supuesto y que nos han ayudado a poder extender un derecho a través de una ley que se aprobó en el año 2007 y que ha dado como consecuencia una posibilidad de mejora sustancial de vida de un montón de andaluces y de andaluzas, si no ponemos remedio con urgencia, señora consejera, probablemente perdamos este tipo de prestaciones porque no pueda mantenerse la rentabilidad con lo que prevé el Gobierno andaluz, en estos presupuesto recién presentados, de incremento del precio/plaza.

Y, sí, le reconozco, porque no puedo hacerlo de otra manera, que posiblemente podríamos haber tenido otra situación si, a lo largo del tiempo —y termino, presidenta— se hubiesen hecho todas esas subidas. ¿Pero sabe lo que le pasa? Que a los que son hoy esos centros de día, a sus propietarios, todo eso ya lo saben; lo que necesitan es tener una respuesta. Hombre, y creo yo que en un presupuesto que tiene 8.000 millones más que el último presupuesto del año 2018, del último Gobierno socialista, creo honestamente que la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales se merecía tener un incremento bastante mayor del que ha tenido.

Muchas gracias y perdón, presidenta.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Durán.

Tomo en consideración su sugerencia y lo trataremos en la próxima Mesa, pero sí es verdad que a este acuerdo se llegó, y se llegó gracias a su grupo, porque ahora mismo la portavoz, señora Pérez, no quería que fuese..., invirtiese los turnos. Pero, bueno, que se tratará otra vez en la Mesa y no habrá problema ninguno.

[Intervención no registrada.]

¿Lo de los no proponentes?

[Intervenciones no registradas.]

Bueno... Perdón, vamos a continuar, ¿vale? Continuamos porque están...

Tienen el turno de palabra ya los grupos proponentes.

La señora Gil tiene la palabra.

La señora GIL ROMÁN

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, consejera.

SCA_11_46

Me va a permitir, antes de entrar en esta iniciativa, que le dé una información retórica, y es que Marruecos se gasta 11.000 millones de euros en armamento. Ahí lo dejo. No..., le estoy diciendo por la importancia que les da Marruecos a sus súbditos menores. Muchas gracias.

Y ahora me voy a ceñir a la iniciativa que aquí nos lleva hoy.

Señora consejera, no cabe duda..., además, no cabe duda alguna de que, para Vox, la atención y el bienestar de nuestros mayores para nosotros sí que es prioritario. Dice un refrán español que de bien nacidos es ser agradecidos. Y me dirá: ¿Por qué dice esto? Pues porque a ellos, a nuestros mayores, les debemos lo que somos —o sea, todo—. Ellos deben ser atendidos por nuestras instituciones como se merecen, y no recibiendo ayudas mínimas y con cuentagotas, mientras vemos cómo se despilfarra el dinero desde su consejería misma, consejera, en otros menesteres como, por ejemplo, en implantar unas ideas de género globalistas o en propaganda feminista, entre otras muchas cosas.

Su consejería desarrolló un nuevo plan de impulso para los centros de día de personas mayores y con discapacidad y centros ocupacionales, con el objetivo de recuperar un servicio que ha sido fundamental para las personas en situación de dependencia, hasta el inicio de la pandemia por COVID, y esa es de verdad su labor, señora consejera, esa es su labor. Y todo esto cuando el número de personas usuarias ascendía a más de catorce mil en toda Andalucía. Siendo así, le preguntamos, señora consejera, que desde Vox echamos quizás de menos la falta de planificación de su consejería en fomentar la construcción de residencias para las personas mayores y con discapacidad, ya que, como usted bien dice, la cantidad de usuarios así lo requiere. Pero vemos que, en ese sentido, la Consejería de Igualdad ha decidido dar prioridad a las propuestas del programa individual de atención orientadas a la modalidad de centros de día, así como la tramitación del expediente de aquellas personas que, siendo atendidas a través de este servicio, se encuentran a la espera de su resolución en el ámbito de la dependencia. Este derecho que a estas personas que no han hecho otra cosa más que trabajar por esta tierra y por sus familias, se les dé el trato y cuidado que les corresponden.

Sorprende, en cambio, que se antepongan los intereses de los miles de extranjeros ilegales que llegan a nuestro país, a los que se les proporciona, en la mayoría de los casos, vivienda, sanidad, ayudas económicas, mientras que nuestros mayores malviven con pensiones muy modestas, después de haber cotizado incluso más de cuarenta años —o sea, toda una vida—, con el agravante que causan el paro y la pandemia en estas familias. Muchos de ellos tienen a cargo a los hijos y, a veces, hasta a sus nietos. Como verá, si lo comparamos con lo que nos cuesta una plaza pública para mantener a un menor extranjero no acompañado, vemos que la diferencia es abismal.

Desde Vox le pedimos que la atención de nuestros mayores y discapacitados sea prioritaria, que no tengan que esperar meses, o incluso años, a que sus expedientes sean atendidos. Desde Vox, nos gustaría saber cuál ha sido verdaderamente el grado de adaptación de la atención de carácter telemático de este servicio, así como los resultados obtenidos y si se va a seguir implementando en el futuro.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Gil.

Es el turno de palabra de la portavoz del Grupo Ciudadanos, la señora González Insúa.

71 760

4 de noviembre de 2021

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

XI LEGISLATURA

La señora GONZÁLEZ INSÚA

Núm. 469

-Gracias, señora presidenta.

Y, una vez más, buenos días, señorías.

Vamos a centrar el debate en estos centros de mayores y personas con discapacidad.

Vamos a ver, no sé en qué parte no han escuchado el anuncio que ayer usted hizo de 56,8 millones de euros —no sé en qué parte no se ha escuchado—, para garantizar la sostenibilidad y la economía de las entidades que atienden a los mayores y dependientes de Andalucía. No sé en qué parte nos hemos perdido, pero, bueno, yo he tomado mis notas, señora consejera, que es lo que tenemos que hacer los portavoces de los grupos parlamentarios: tomar nota de la comparecencia de la consejera, y así centrar bien el debate en lo que de verdad importa.

Usted decía que con esta inyección económica se mitiga el gasto extraordinario que han sufrido las entidades a consecuencia del COVID-19. Y tanto que es así. Si es que, claro, venimos de estar padeciendo una pandemia, la más grave en la historia en los últimos cien años, dieciocho meses. Y parece que se nos olvida, consejera: dieciocho meses de pandemia, donde las personas que más las han sufrido han sido las personas vulnerables, nuestros mayores, nuestras personas con discapacidad, las mujeres víctimas de violencia de género —claro, las personas más vulnerables—, los menores. Son los que han sufrido de forma más cruel esta pandemia. Y hay que decir que este Gobierno y esta consejería, una vez más, dan respuesta, como no puede ser de otra manera.

Consejera, a menudo estamos escuchando al Partido Socialista hablar de las subidas del coste/plaza. Claro que yo me pregunto que cómo es posible pedir y pedir y pedir y luego no tender la mano y no ayudar, eso me pregunto. Y también me pregunto que cómo un grupo político que lleva años de espaldas a las necesidades de las entidades, ahora piden lo que no han sido capaces de gestionar en tantos años. Eso me lo pregunto también, señora consejera. Y también me pregunto con qué legitimidad se puede reclamar, cuando el lío que ha habido en las entidades y la falta de recursos económicos los ocasionó el Partido Socialista. Y hay que recordar, porque la verdad es que la historia está para no cometer los mismos errores, que el coste/plaza, por poner un ejemplo, estuvo congelado doce años. Y, como otro ejemplo más, esos centros de día, seis años congelados. Y, usted lo ha dicho, señora consejera, el coste: no ha habido una subida en seis años, pero es que el coste/plaza, doce años congelado. ¿Y la ayuda a domicilio, señora consejera? También congelada, ¿vale?

Y, además, también hay que recordar que, hace unos años, cuando se cambia el modelo, se les dio a las entidades lentejas —y hay que decirlo así—: de un día para otro se cambiaron las reglas de juego, sin sentarse a consensuar nada con los sectores. Con estas entidades, que ahora intentan defender, no se sentaron, consejera; les dieron lentejas de un día para otro. Antes había unas ayudas a las entidades para la atención a los mayores y la atención a las personas con discapacidad y, de un día para otro, les pasan un pliego de contratación y eso era ya por concurrencia competitiva, sin haberlo consensuado absolutamente con nadie. Y sé de lo que estoy hablando, señora consejera, porque yo aquí llevo dos años y medio, pero vengo de la sociedad civil y vengo de saber qué es lo que pasa en las entidades con personas con discapacidad. Porque, vamos, no lo voy a decir más veces aquí, soy madre de un niño con una discapacidad intelectual grave-

mente afectado y he estado en las asociaciones de personas con discapacidad toda mi vida, por tanto, sé de lo que estoy hablando. O sea, para que los corrillos lo tengan claro.

Nosotros vamos a apostar, como siempre hemos dicho, señora consejera, por los servicios y los cuidados a nuestras personas mayores, a nuestros dependientes y a las personas con discapacidad. Y usted decía y ponía el foco en que había que tener una especial atención a esos más de 55.000 empleos, que, claro, se nos olvida también, 55.000 empleos.

Y usted hablaba también de ese programa de reencuentro, esa alegría del reencuentro, de esa llegada a esa normalidad. Y también hablaba de la gran dificultad por la que habían pasado todos los centros de día. Señora consejera, es que de lo que estamos hablando es de 18 meses de pandemia, con lo que eso conlleva, personas mayores asustadas, asustadas, y que no salían de su casa y que ahora lo que hay es que darles esa normalidad y que vuelvan otra vez a esa rutina.

Y usted decía que se están mejorando los servicios, y tanto que sí, y tanto que sí se están mejorando los servicios. Y hablaba usted también de ese Consejo de Gobierno, con esa subida del 2,6% en ese precio/plaza.

Los recursos para las personas dependientes, como todos los recursos, señora consejera, como usted bien dice, son pocos para las personas mayores y para los dependientes. Y es cierto que son pocos, el 2,6% puede parecer poco. Pero, claro, me remito otra vez al comienzo de la intervención: de dónde venimos. Aquí de lo que estamos hablando es de una actualización, no de una subida, consejera, de una actualización. Porque vuelvo otra vez a poner el foco, seis años congelado, doce años el coste/plaza, ayuda a domicilio. Usted lo sabe, señora consejera, y aquí se han hecho esfuerzos ingentes precisamente para que los sectores no caigan.

La bajada —decía también la portavoz del Partido Popular— del copago creo que también tendríamos que darle la importancia que tiene, ¿no?, de esa ayuda que se convierte en más de 900 euros y que se hizo vía decreto.

Por tanto, señora consejera, hay veces que no comprendo, no comprendo algunas intervenciones. Yo, desde luego, me cubriría muy mucho de intentar enmendarle la plana a nadie cuando lo que traigo es un histórico de desatención a las personas con discapacidad, a las personas mayores de Andalucía. No voy a decir que eso fuera intencionado, pero quizá no estaba en la hoja de ruta del Partido Socialista. Lo que sí puedo decir es que está en la hoja de ruta de Ciudadanos y de este Gobierno. En nuestra hoja de ruta sí que está, y sí que está mejorar los servicios y sí que está dar una respuesta individualizada, como siempre hemos dicho, y sí que está ir al núcleo de lo que de verdad importa.

Los recursos, como digo, son finitos, no son infinitos, pero para nosotros nuestras personas mayores, que son nuestra historia y son también nuestro presente, para ellos todo y para nuestros dependientes todo.

Así que calidad y calidez desde una consejería que, desde luego, está haciendo los deberes. Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora González Insúa.

Para terminar el debate y cerrarlo tiene la palabra la señora consejera.

SCA 11 469

Núm. 469 XI LEGISLATURA 4 de noviembre de 2021

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Cuando realmente tienes que ocuparte de las personas mayores, de las personas con discapacidad, también, señora Gil, de la lucha por la igualdad de hombres y mujeres, también de los menores —da igual de dónde sean—, también de las personas en situación de pobreza y exclusión, de todo, de todo... Porque, claro, usted dice que me dedico a otras cosas, y no me dedico a otras cosas, me dedico a trabajar con una consejería, evidentemente, que tiene muchísimas responsabilidades, pero no voy a dejar ningún apartado por trabajar. Y con las personas mayores, con las personas dependientes, si a usted le parece que 1.741 millones es no tener prioridad solamente para dependencia, pues me parece que se equivoca, porque los números están ahí, con incremento de más de 400 millones en lo que llevamos de legislatura. ¿Que quiero más? Evidentemente, quiero más, quiero más.

Y tampoco voy a hablar del punto de partida, todos sabemos que podríamos haber tenido un mejor punto de partida, claro. Claro que el 2,6 es insuficiente, claro. Claro que podríamos haber partido del 6% solamente si se hubieran incrementado en seis años un uno, también. Pero, bueno, esto es lo que tenemos, la realidad es así de dura. Y también la realidad es así de dura porque, como dice la señora García, es que ha habido una pandemia, que parece que se nos olvida, que todavía las veo con mascarilla, todos. Es que nuestros mayores tuvieron muchísimo miedo y se quedaron, se tenían que quedar, primero, porque no podían salir, tuvimos que cerrarlos. Después tenían mucho miedo, y yo soy la primera que he hecho un plan, no me quedo en palabras ni recordar el pasado, no me interesa ya. Ya todo el mundo sabe que podíamos haber partido de otro punto mucho más favorable, pero es la realidad. El problema es que encima viene una pandemia, encima viene una pandemia, y para mí un recurso con los centros de día que es fundamental para la prevención de la dependencia, para evitar un mayor deterioro de nuestros mayores, lo tenemos que cerrar y a nuestros mayores luego les da muchísimo miedo volver, esa es la realidad.

¿Entonces qué hacemos? Pues nos ponemos a trabajar, como hacemos aquí siempre, ponernos a trabajar y dejarnos de lamentaciones.

¿Nos ponemos a trabajar cómo? Pues, evidentemente, además de todas las ayudas que ya he descrito, porque aquí cada vez que se da un paso, un movimiento, que es un cero o un dos, que parece que no es nada, son muchos millones encima de la mesa, 158 millones nada más que en todas las ayudas que acabo de decir de reserva de plazas, de pagar vacantes, de pagar salidas voluntarias, de ayudas COVID. De ayudas COVID son solamente 46,4 millones; cuando decidimos rebajar del 40 al 25% el copago son otros seis millones; cuando decimos, venga, el 2,6 este primer año acumulado, son 16 millones en lo que llevamos de año, que van a ser 34.

Esos son todos millones, ¿de dónde salen los millones? ¿De dónde salen? ¿Tenemos la fábrica de los billetes? Tenemos una crisis social y económica sin precedentes y hay que atender niveles de paro, de vulnerabilidad. En tres meses tuvimos que movilizar nada más que 100 millones para dar de comer, fíjese lo que le digo, dar de comer, que dar de comer es las tarjetas para comprar en los supermercados, los bancos de alimentos —7 millones—, los comedores sociales, las ayudas económicas que incrementamos un millón y medio, a Cáritas para pagar la luz y el alquiler, lo básico para sobrevivir. Estábamos hablando de supervivencia

Núm. 469 XI LEGISLATURA 4 de noviembre de 2021

en una época prácticamente de postguerra, 100 millones. ¿De dónde? Del presupuesto del Gobierno de Andalucía, presupuesto del Gobierno de Andalucía, que no tenemos la fábrica de billetes, autofinanciada.

Y yo digo que es que hay que aumentar el coste/plaza y había que mejorar todos los servicios, y esa va a ser la primera medida.

Y yo no me voy a levantar de una mesa de diálogo jamás. Y escuchen bien, que se levante quien se quiera levantar, yo jamás me he levantado. Y, como jamás me he levantado, he aprobado una Ley de Infancia por consenso, tengo los fondos Next porque me he sentado con el Ministerio y la Comisión Europea. Y voy a hacer una ayuda a tres años, a medio plazo, que es lo que se merece el sector, mínimo, con el compromiso del Gobierno de Andalucía. Se lo puedo asegurar y lo voy a hacer. Y hemos empezado con un 2,6, pero vamos a subir hasta donde tengamos que subir. Y vamos a llegar a unos acuerdos, porque eso es lo que había que hacer siempre, durante seis años y lo que hubiera hecho falta, pero que no había ese diálogo.

Bien, pues nos encontramos donde nos encontramos. Y no, señor Durán, no están vacíos, mire usted, los centros de día de discapacidad no están vacíos porque tienen una ocupación del 85%, antes de la pandemia era el 87, por lo tanto, no están vacíos.

Los centros de día ocupacionales tampoco están vacíos, tienen una ocupación del 81, prepandemia 84. Vamos bien, vamos ya por el buen camino.

Los centros de día para personas mayores son los más afectados, porque era la población diana más vulnerable. Pues bien, estaba en el 70% en 2018, efectivamente estuvimos en abril de 2021 en un 54%. Pues bien, ya estamos al 61,13, vamos aumentando. ¿Cómo? Pues mire, yo creo que todo el plan de actuación que hicimos de ponernos a trabajar está funcionando, son bastantes puntos más. La campaña es muy importante, les da tranquilidad a nuestros mayores, se ha movido muchísimo en redes, en televisión, en radio, está llegando, evidentemente, pero también, desde mi punto de vista, la priorización de los PIA. Es que cuando plantas una priorización de PIA, y dices: «Centros de día, grado 2, las personas que estén PIA, a centro de día». Y las personas que estaban en centros de día, pero que no tenían todavía el PIA, se les ha dado directamente, como prioridad. Yo creo que eso funciona. Hombre, está funcionando, ahí están los puntos que hemos incrementado.

Y estoy segura que vamos a llegar al nivel medio de ocupación anterior. Pero es que yo no me voy a conformar con el nivel de ocupación anterior, es que era muy bajo. Es que usted lo ha dicho, es que en los centros de día había ya, de una vez, que sentarnos y mejorarlos, cuando es un sistema..., es un servicio de prevención de dependencia, y son servicios de proximidad, que son los modelos por los que nosotros apostamos, porque las personas permanezcan en su hogar el máximo tiempo posible. Entonces, claro, no lo cogían, ¿por qué? Porque ya estaban tan deterioradas, que al final se tenían que ir a una residencia, y eso es lo que tenemos que evitar: que tengan servicio de ayuda a domicilio, que tengan centros de día, que permanezcan en sus hogares, con recursos diversificados y adaptados a sus necesidades. Ese es el modelo por el que estamos luchando, por el que estoy luchando.

¿Qué tenemos que hacer para mejorarlo? Evidentemente, además de la reducción del copago, para que sea atractivo, y lo llevaban demandando las entidades muchísimo tiempo, y los usuarios, el grupo de trabajo que estamos desarrollando —yo solamente creo en el trabajo y en escuchar a las entidades—, ¿qué hace falta? Hace falta flexibilizar más los horarios, hace falta que sean otro tipo de formación de taller, de..., hacer-

Núm. 469 XI LEGISLATURA 4 de noviembre de 2021

lo atractivo y, por supuesto, priorizar los PIA. Que una persona en grado 2 vaya a un centro de día, combinado con ayuda a domicilio. Que la residencia sea el último recurso. Ese es el enfoque, y ese es nuestro reto y ese es nuestro objetivo, y con eso estamos trabajando. Y yo creo que los datos están ahí, y están clarísimos.

Y yo, además de lo que me dice la señora Gil... Vamos a ver, señora Gil, por favor, hablemos de nuestros mayores por respeto. Si estamos hablando de cómo vamos a mejorar los centros de día de nuestros mayores, hablemos con nuestros mayores por respeto, pero no marque otra vez discursos, de verdad, populistas: ¿nuestros mayores o nuestros menores? Es que ese discurso, el del cartel de Vox en la, de verdad, campaña de Madrid, es que era xenófobo. Es que eso no se puede hacer. No son nuestros mayores o nuestros menores, es que son todos.

¿Qué elegimos, las pensiones, señora Gil? No es mi competencia, yo no pongo las pensiones, yo le estoy diciendo que, para nuestras personas mayores, sin poner en contraposición a quién dedico más dinero, que eso me parece un discurso muy peligroso, es —fíjese lo que le digo— 1.741 millones y un plan estratégico con 164 millones, después de 20 años que lo estableciera la ley, atendiendo a problemas tan graves como la soledad no deseada, que luego vamos a tener ocasión de hablar; a problemas tan graves como la vulnerabilidad, a problemas tan graves como el maltrato, que no se habían atendido nunca; a problemas tan graves como la buena alimentación, el ejercicio, la prevención de la dependencia, el envejecimiento activo... Eso es trabajar por los mayores, pero no diciendo a quién le quito el dinero. ¿Cómo que vamos a quitar el dinero? ¿Cuánto vale una persona más que otra? ¿Usted les ha puesto precio a las personas, les ha puesto un precio? Se lo dije una vez a la señora Mulas.

¿Cuánto vale la vida de una persona para ustedes, unas valen más que otras? Para mí valen todas lo mismo, y por todas voy a trabajar igual.

Gracias.

SCA 11 469

Núm. 469 XI LEGISLATURA 4 de noviembre de 2021

11-21/APC-002649. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre la situación económica de las residencias y centros de día de dependencia en Andalucía

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora consejera.

Pasamos al siguiente debate, debate del grupo proponente y debate único, del Partido Socialista, a fin de informar sobre la situación económica de las residencias y centros de día de dependencia en Andalucía.

Tiene dos turnos. Primero habla la consejera, después habla el grupo proponente, por siete minutos, y después réplica de la consejera, y tres, ¿vale?

Gracias.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Con el fin de garantizar la viabilidad de los servicios de atención a la dependencia, desde el inicio de la crisis sanitaria, la Consejería de Igualdad ha llevado a cabo una serie de medidas de apoyo a los centros residenciales y centros de día para amortiguar los efectos negativos ocasionados por la pandemia. Entre ellas, cabe destacar las asignaciones de plazas para la cobertura de vacantes. Durante todo el periodo se han dedicado esfuerzos para cubrir vacantes en aquellos centros donde las circunstancias no lo hacían posible. Y se ha agilizado la asignación del ingreso afectivo. Se han priorizado las propuestas del Programa de Atención Individualizado —PIA—, como ya he dicho antes, en los centros de día. Se han adoptado medidas extraordinarias de apoyo a las personas beneficiarias y entidades prestatarias. Concretamente, en centros de días se garantizó la financiación de las plazas concertadas y ocupadas. Se contemplaba que, en caso de imposibilidad de incorporación de la persona beneficiaria a la actividad presencial, se procedería a la reserva de plaza, en este caso los centros realizarían tareas diarias de seguimiento domiciliario o de carácter telemático. Además, mientras la persona no se pudiera incorporar al centro de día, se le aplicaría una reducción del 60% en la aportación del servicio.

Previamente a esta medida, durante el periodo de cierre en los centros [...] por el estado de alarma, se suspendió la obligación de la aportación económica de las personas usuarias de los servicios y se garantizó el abono de, al menos, el 80% del precio-plaza durante el periodo de suspensión.

En centros de atención residencial, para las plazas concertadas que quedaran vacantes, como consecuencia del fallecimiento de su titular, se abonó el 100% del coste-plaza hasta que fuera ocupada de nuevo.

Se amplió a 60 días la reserva de las plazas residenciales ante las salidas voluntarias de las personas dependientes, abonándose la diferencia resultante, mediante el Decreto Ley 31/2021 —como ya dicho antes—, medidas extraordinarias de apoyo de 13,5 millones. También, otra medida de apoyo del Decreto Ley

15/2021, de otros 10,4. Y la última, que ya hemos comentado, de 22,7 millones, aprobada ayer por el Consejo de Gobierno.

En total, 46,6 millones, para compensar gastos COVID, que es refuerzo de personal, materiales de protección, planes de contingencia, adecuación de espacios, y también incorporamos todas las medidas digitales que tuvieron que incorporar.

En el mismo Consejo de Gobierno de ayer se aprobó incrementar el 2,6 coste-plaza, con efecto retroactivo desde el 1 de enero. Es una primera medida para subidas que van a continuar en los próximos años.

Indicar que, desde 2012, la primera revisión de los costes que tuvo lugar fue la aprobada en 2018, cuando se limitó a aplicar un incremento de 1,9%.

El Gobierno también aprobó, en 2019, una subida igual al IPC previsto, más un incremento variable entre el 1,7 y el 6% para los centros con discapacidad, dependiendo de su tipología.

Asimismo, en 2020 se actualizaron de nuevo los costes del IPC, aunque fueron negativos. Y nosotros seguimos incrementando el IPC, hasta un 2,6% también.

Además se ha convocado una mesa de negociación, como ya he dicho, con todas las patronales, para seguir avanzando en la siguiente subida, con un plazo de tres años garantizado, en el que colabora también la Consejería de Hacienda.

El importe total de las medidas aportadas, adoptadas a todo lo que le acabo de resumir, son 158,8 millones.

Para el presente ejercicio hemos creado un total de 1.064 nuevas plazas, de las cuales 497 son para atención residencial de mayores; 424, residencia de discapacidad; 77, centros de día; 66, también, para los centros de día y mayores. En total, desde el inicio de la legislatura: 1.912 plazas, más 83 plazas nuevas de servicio de respiro familiar. Se trata del mayor incremento de plazas, la verdad: 1.912, como decía anteriormente, que ha habido a lo largo de toda la historia de la dependencia.

Ya hemos abonado 710,6 millones, desde marzo de 2020 a septiembre de 2021, para financiar el servicio de atención residencial. Y también, a 30 de septiembre, pues hay un total de 37.604 personas en situación de dependencia, atendidas a través del Servicio de Atención Residencial, 25.218.

Lo vamos a dejar aquí porque hay..., como hay oportunidad, pues luego vamos dando más datos. Muchísimas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora consejera.

Es el turno de palabra de la portavoz del Grupo Socialista, la señora Velasco.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

-Muchas gracias, presidenta.

Voy a agotar mi..., en solo una intervención, ¿vale? Voy a hacer solo una intervención.

Bueno, pues buenos días a todos.

Núm. 469 XI LEGISLATURA 4 de noviembre de 2021

Consejera, le agradezco mucho la intervención que hoy nos hace y los datos que nos que nos da. No es la primera vez que preguntamos sobre este tema. De hecho, hoy en otras comparecencias ha salido también el tema de las plazas.

Usted sabe que los centros públicos y concertados que atienden a las personas con discapacidad y también a las personas mayores de Andalucía están viviendo una enorme..., una situación de enorme dificultad, en términos de viabilidad económica y financiera.

La creciente fragilidad financiera del tercer sector, su asfixia económica es una amenaza cierta para, como digo, el mantenimiento y la extensión de los derechos sociales, la inclusión y el bienestar de estas personas. Por tanto, la sostenibilidad económica es una cuestión de vital importancia para el sector, que está provocando, como digo, tensión, porque tienen que encarar permanentemente en su propia continuidad, e incluso su supervivencia.

Hace unos días, recientemente, CERMI Andalucía ponía de manifiesto también la necesidad de negociar urgentemente la mejora de la financiación de los centros que atienden a las personas con discapacidad de Andalucía.

Yo me voy a centrar en tres cuestiones fundamentales, que vienen aparejadas a esta situación y al problema que ahora mismo tienen los centros.

El primero, que tenemos un importante número de plazas vacías en los centros. La ocupación de las plazas concertadas en centros de día para personas mayores no supera el 54% y la situación económica, en este sentido, es dramática. Así también nos lo hace saber FOAM. Plazas vacías, que no se cubren y que, por tanto, su Gobierno, consejera, no está pagando. Los centros tienen que mantenerlas a pulmón y también a todo el personal, aunque sean plazas que no estén cubiertas. Las mantienen, como digo, sin ayudas por parte de su Gobierno y eso hace que la situación financiera sea insostenible y que los centros estén prácticamente en la ruina.

Mientras tanto, hay muchos hombres y mujeres de nuestra tierra que están esperando una plaza y que no se la dan, porque los dependientes andaluces —algo de lo que aquí hoy también se ha hablado mucho— sufren una espera de más de año y medio, hasta que la Junta resuelve la prestación. De hechos, somos la segunda comunidad autónoma, desgraciadamente, que más tarde, desde que se registra la solicitud en el sistema, se valora y se concede la prestación, a pesar también de ese incremento, de esa aportación que tienen ustedes del Gobierno de España de 623 millones de euros, que supone para Andalucía recibir 122,6 millones más, situándose en 450 millones para la atención de dependencia en este año 2021. Aun así, diecisie-te personas fallecen al día en Andalucía sin recibir las prestaciones de la dependencia. Hablamos de más de noventa mil personas en listas de espera, lo que significa que el 7% de las personas en listas de espera ha fallecido sin ser atendidas.

Por tanto, consejera, son datos muy significativos: más de seis mil andaluces mueren aguardando recibir la prestación y esa es una cuestión que, evidentemente, tenemos que solucionar.

Ustedes hablan también de un proyecto piloto para dejar las listas de espera a cero, pero, consejera, no me lo creo; hacen tantos anuncios que no materializan que pienso que este es uno más de ellos. Mucho tendrían, además, que correr para cumplir con esa nueva falsa promesa que ha hecho el señor Moreno Bonilla, en el debate sobre el estado de la comunidad. Vuelven..., creemos que van

Núm. 469 XI LEGISLATURA 4 de noviembre de 2021

a volver a mentirles a los andaluces, porque materialmente no van a tener tiempo para hacer lo que están prometiendo.

Y la segunda cuestión... —decía que me iba a centrar en tres cuestiones—, la segunda cuestión es que la pandemia ha supuesto, como también aquí se ha comentado, un esfuerzo económico brutal para las entidades, para sufragar los gastos extraordinarios provocados por el COVID. La falta de recursos por parte del Gobierno, de su Gobierno, está haciendo también que los centros tengan que mantener esos gastos a pulmón, que ha generado la pandemia, y que sigue generando, porque la pandemia no se ha ido: tienen que seguir costeando mascarillas, geles, desinfección de los centros, EPI, para que el personal y demás tengan ese resguardo y, aparte, puedan mantener los centros libres de COVID. Los centros, consejera —tampoco es la primera vez que se lo decimos—, se sienten huérfanos de un Gobierno que los escuche y que actúe.

Casualmente, ustedes publican el martes, este martes de esta semana, que ahora van a abonar 22,7 millones de euros ante el gasto de la pandemia. Parece que su Gobierno funciona a base de anuncios, pero bien es cierto que cuando ustedes hablan de abonar este recurso, este presupuesto, los centros ya están haciendo ese esfuerzo económico para pagarlo. Y llegan tarde porque, además, lo contemplan en los periodos de estados de alarma, aunque tengan que seguir continuando con esos costes de desinfección que va no se cubren.

Y el tercer punto importante en todo esto es la subida que ustedes hacen del 2,6% del precio/plaza. Hablaban antes de 56,8 millones de euros para la sostenibilidad de las residencias y de los centros de día. Consejera, usted sabe que esta subida no soluciona nada, que es ridícula; no es lo que le está pidiendo el sector. Y, sobre todo, llama mucho la atención: cuando más dinero están recibiendo del Gobierno de España, ¿cómo no pueden ustedes subir el coste/plaza?

Ustedes habían adquirido también con las entidades, con el sector, el compromiso de mejorar los recursos para estos centros. En septiembre, el consejero de Hacienda y usted misma acordaron con el sector abrir una comisión específica para abordar la situación económica de los centros públicos y concertados que atienden a las personas con discapacidad y a las persona mayores para evitar, precisamente, su cierre. Y hasta el momento no han tenido más noticia, a pesar de que ustedes son conscientes de la situación límite en la que se encuentran estos centros, porque se lo están diciendo, consejera, y así nos lo traslada también CERMI Andalucía. Saben que rechazan esa subida del 2,6%, que consideran totalmente inaceptable para mantener la actividad y garantizar los servicios esenciales de las personas dependientes, para las personas con discapacidad, y servicios, que solamente prestan estas entidades.

Mire, literalmente le dice CERMI: «Es insostenible la situación que están viviendo esos centros, que están abocados al cierre si la Junta no mejora de manera inmediata su financiación, ya que, con los costes actuales que soportan para la cobertura real de sus necesidades, están muy lejos de los recursos aportados por la Administración autonómica». La situación financiera, como le digo, es insostenible: los centros están en la ruina. Y por eso, consejera, nosotros le pedimos que doten las plazas, que las paguen, que las ocupen. La gente lo está pasando bastante mal.

Nosotros, el Grupo Socialista, en las propuestas de resolución que presentamos la semana pasada en el debate del estado de la comunidad recogimos el sentir del sector y le propusimos una subida del coste/plaza al 7% para este 2022. Tenemos que recordar también que ustedes ahora, como bien aquí dicen, suben

el 2,6% el coste/plaza, pero que el señor Moreno, en campaña electoral, prometió una subida del 5%, que no ha cumplido. Todo esto son anuncios que llevan dando a lo largo de lo que ustedes llevan de legislatura, porque no terminan, como digo, de materializarse.

Esa subida del 7% que nosotros le propusimos era una subida sostenible, durante tres anualidades, para garantizar, sin duda, la viabilidad de estas plazas, de estos centros, y para garantizar el futuro de más de seiscientos centros en Andalucía, que atienden a más de doce mil quinientas personas con discapacidad, y 45.000 personas mayores, con tratamientos de terapia, actividades que contribuyen, cómo no, a mejorar el bienestar de estos andaluces y andaluzas. Además, por supuesto, también de los treinta mil empleos de profesionales formados en la materia, especialistas en el tratamiento de las personas con discapacidad, de las personas mayores en Andalucía. Y la han votado en contra, consejera, la han votado en contra. Ustedes ya se retrataron en el pleno pasado rechazando nuestra propuesta, que era buena para el sector. Parece ser que tienen más que decidido que la subida es ese 2,6%; por eso rechazan la propuesta. Y que, con esa subida, nosotros lo que pretendemos es salvar al sector, a las sesenta mil personas que necesitan de esos centros, de los servicios de esos profesionales, a los treinta mil empleos que sostienen. Ustedes la votan en contra y les dijeron no a la subida, no a seguir mejorando la vida de los dependientes mayores y de las personas con discapacidad. Les dijeron no a los profesionales.

Explique eso, consejera, porque de nuevo, casualmente, como le digo, vuelven a sacar este titular, este titular con 56,8 millones de euros, que a lo mejor, cuando la gente lo vea —porque la verdad es que son especialistas en la publicidad y en el autobombo—, a lo mejor, cuando la gente lo vea, le puede sorprender y pensar que realmente están cumpliendo con el sector. Pero no es así, consejera, esos 56,8 millones responden a ese porcentaje ridículo del 2,6%. Los centros no se pueden sostener con esa subida que ustedes hacen. Además, llevan hablando de esa subida mucho tiempo, mucho tiempo, y todavía no se ha materializado siguiera.

Hoy el sector está pendiente de esta comparecencia, consejera, están pendientes de ella. ¿Ustedes van a subir ese 2,6% pírrico? ¿Van a aumentarlo? Díganlo, porque, si no, los centros tendrán que cerrar, desgraciadamente.

Nada más que decir. Gracias, presidenta.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Velasco.

Para cerrar el debate, tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

-Gracias, presidenta.

Sostenibilidad, esa es la palabra. Yo no sé, señora Velasco, si ustedes esa palabra la tuvieron en cuenta, saben lo que significa. Porque sí, es insostenible; claro que se creó un sistema insostenible. Sí, es cierto, esa es la situación que tenemos: sostenibilidad sí o no. Yo sí apuesto por la sostenibilidad, pero, evidentemente, no se apostó.

Núm. 469 XI LEGISLATURA 4 de noviembre de 2021

A mí hay un dato que me preocupa cuando analizo de dónde partimos. En 2012 se aprueba la orden donde podían actualizar los precios, y no se actualizó. Después, en 2017..., en 2016 ya incorporaron que se podía subir lo ridículo —y voy a utilizar el mismo adjetivo que usted ha utilizado—, la ridiculez de un 1,9%, pero no se incorpora hasta 2018, dos años tardaron. Yo no voy a tardar dos años ni seis años, hemos tardado este año, en plena pandemia, con muchísimas necesidades —y no voy a repetir el discurso, todos sabemos dónde estamos— y sí me hubiera gustado más el 2,6, que son 16 millones solamente para este año, pero va a ser mucho más.

También me comprometí, también me comprometí a las ayudas COVID, a cubrir toda la época de la pandemia, y fue un compromiso y usted sabe que me escuchó, pues ahí tiene los 22,8 millones aprobados en Consejo de Gobierno, de esa primera ola, con la que me comprometí.

Y no es fácil, no es fácil ese compromiso y esos millones. Los 46,6 millones de ayudas COVID que usted dice que están abandonados y que no tienen ninguna duda del COVID, son 46,6 millones. No es fácil en el momento actual.

Se actúa en el momento actual cuando apostamos por un presupuesto. Mire, yo recibo muy bien los 103 millones del ministerio y donde haga falta, porque somos los primeros que hemos dicho que hace falta un pacto de Estado para la dependencia y dirigirnos a una financiación justa. Y además no digo la financiación justa de un año para otro, yo soy realista, pero todavía no nos hemos sentado para el pacto, también me gustaría.

Ciento tres millones, pero ya está, no hable de 600 millones del ministerio del señor Sánchez porque no son 600 millones, son 103 millones este año, 103 millones. Pues contrapóngalo usted a los 370 millones que ha puesto la Junta de Andalucía este año, solamente este año.

Mire, yo cuando hablamos de dependencia, de verdad, no voy a hacer ni el juego, porque estoy muy cansada, de los fallecimientos, de las listas de espera. Yo le voy a decir lo que se ha hecho desde 2019, porque ya sabemos lo que no se ha hecho antes y no voy a insistir en esa guerra de datos que es cansada para nosotros y para las personas.

Yo le podría enseñar esta gráfica, que es muy representativa. Mire, 2012, presupuesto para la dependencia, 1.100.000, pues es que decreció, decreció en 2015 y 2016. Aquí, actualmente, estamos cerca de 1.700 millones, como le he dicho, 2022, solamente se ve el incremento.

Esto es la apuesta desde 2019. ¿Que no es suficiente? Pues claro que no, pero que esta Ley de la Dependencia, que es una ley positiva, es que nació infrafinanciada. Y yo quiero que me digan en estos años donde hubo un decrecimiento, ¿qué crisis mundial existía? Que sí, que había una crisis, pero no fue una crisis esta envergadura. Yo se lo estoy preguntando como andaluza que ha sufrido la dependencia, o sea, lo estoy preguntando ahora como andaluzas que ha sufrido la dependencia, no un año y medio, cuatro años, para que te den un grado.

Porque este es otro dato real: ha decrecido un 38% la lista de los PIA, un 38%, cerca del 40%. Ese es otro dato real del esfuerzo.

Pero, claro, nosotros nos preguntamos: tenemos el presupuesto, 103 millones del ministerio de Sánchez, 433 millones que hemos incrementado, pero es que perdieron más de 63 millones del año 2012 al 2015, es que había que recuperarlo.

Núm. 469 XI LEGISLATURA 4 de noviembre de 2021

¿Qué hace falta para quitar la lista de espera? Recursos, plazas, 263 plazas en cuatro años, 1.912. Eso se lo puedo poner como luminoso, pero es así de contundente. Eso vale dinero, plazas en residencias, plaza en centros de día. Vale dinero.

Mil novecientos doce plazas, que sabe perfectamente que solamente para el año 2021 han sido 800 más 264 públicas, y quiero sacar más públicas para los ayuntamientos, porque el nivel de ocupación está al cien por cien, en residencias está al cien por cien y necesito más.

La pregunta que cualquier persona puede hacerse cuando escucha si con 1.912 no es suficiente, cuando solamente había 263 en cuatro años, ¿dónde estaban esas personas? En las listas de espera. A lo mejor no estaban en las listas de espera, estaban en PIA o en valoración, es que a lo mejor eran los 25.000 que estaban en papel y no estaban grabados. Eso también duele, eso también duele. A mí me dolió, porque no me parece justo. Si están en la lista espera, estamos todos en la lista de espera, transparencia.

Y faltaba gestión. Mire, la Agencia de la Dependencia, a pesar de lo que piensen algunos de otros grupos políticos, es una agencia muy válida con personas y profesionales muy válidos que han demostrado su valía, además durante la pandemia, de verdad, y tengo siempre que agradecer. Pero faltaba gestión, una buena gestión y eficacia y eficiencia que, afortunadamente, lo hemos conseguido con una buena estructuración y organización.

Con esa mejora en la gestión, pues como usted sabe, no lo digo yo, nosotros hemos mejorado la media de los últimos cinco años, estamos por encima de la media española, lo dice el Observatorio de los Gerentes de los Servicios Sociales, un 7,1, en toda España, solamente nos supera Castilla y León, por encima de la media nacional, que es un 4,6. Se llama gestión.

Y usted dice que no se cree lo de la lista cero. Es que yo no estoy diciendo que yo voy a conseguir la lista cero en siete meses, estoy diciendo que estoy poniendo en marcha un proyecto piloto para demostrar que haciendo los cambios normativos pertinentes, que había que hacerlos y podía hacerlos, eso no vale un duro, eso no vale ni un euro. Es decir, ¿se podrían unificar los dos procedimientos de valoración y PIA? Pues lo voy a demostrar con el proyecto de lista cero, que lo vamos a hacer paralelamente al cambio normativo del decreto para decir que se podía hacer. Porque si tenemos una Ley de Dependencia que no solamente estaba infrafinanciada, sino que además tenía procedimientos farragosos larguísimos, ¿por qué no había que evaluarla y había que mejorarla? Es que el ministerio ya nos ha pedido que estemos en el grupo de trabajo para que implementemos también todas las mejoras que nosotros estamos proponiendo. Porque yo voy a trabajar con el ministerio, yo creo en el principio de igualdad y de derecho, yo quiero que la Ley de la Dependencia llegue a todas las personas, porque parto de la base de que es un derecho. A mí lo que no me entra en la cabeza, señora Velasco, es que lo que es un derecho, como el de las pensiones o como cualquier otro derecho que tengamos, se vea vulnerado todos y cada uno de los días desde que la Ley de Dependencia se aprobó. ¿Eso cómo se puede consentir? ¿Cómo se puede decir a una persona que tiene el derecho a la dependencia que se va a quedar en su casa sentada esperando un recurso? Es inconcebible en un Estado de derecho.

Pero es que nosotros estamos trabajando para ello. Por lo tanto, presupuesto, recursos, gestión, mejoras normativas. ¿Y dónde estamos en la agilización de los procedimientos? Diez con ocho millones que también se han aprobado de fondos Next, ya en el último Consejo de Gobierno, para que este señor director gerente de la Dependencia puede hacer el proceso de digitalización y de mejora en innovación.

Núm. 469 XI LEGISLATURA 4 de noviembre de 2021

Los recursos, claro, es que había que digitalizarlo todo y mejorar los procedimientos, la ventanilla única, agilización de los tiempos.

¿Y el personal? Porque, claro, la otra pregunta es: ¿y quién hace las valoraciones y los PIA? Es que no había personal, es que no había personal.

Once millones, cinco con cinco millones, para los servicios sociales comunitarios, señora Velasco, 5,5 millones, van a llegar 350. Y yo lo que le insto —y además se lo digo con la confianza y respeto que le tengo— es que, por favor, algunos ayuntamientos de su partido se pongan las pilas. Yo no se lo pido... Y no quiero hacer una campaña política —y luego se lo voy a decir en privado porque no solo voy a decir ahora, fíjese, por el respeto que le tengo—, pero, por favor, que no devuelvan el dinero para el refuerzo de personal. Es que estamos haciendo un esfuerzo y nos están devolviendo el dinero, que es para hacer las valoraciones y los PIA.

Por lo tanto, ese es nuestro compromiso y el compromiso sabe que lo tiene y el trabajo está ahí, y yo no me voy a bajar de ahí.

Y ya por último, el sector. Mire usted, aquí tengo yo todas las reuniones, 21 reuniones, 21, ¿eh? Y vuelvo a insistir —y si nos está escuchando el sector se lo digo—, yo no me levanto nunca de una mesa y si se levantan me vuelvo a sentar. Yo no me voy a levantar de una mesa de diálogo, porque yo tengo un compromiso con el sector y lo saben, y yo quería más del 2,6 y lo saben, y voy a pelearlo. Y voy a conseguir un compromiso a tres años, hasta el último día que yo esté aquí voy a lucharlo y a pelearlo, porque yo sé de los problemas del sector y sé del problema de sostenibilidad, y también sé que en ese 7% que han pedido hubiéramos podido partir, señora Velasco, de un 6% si solamente hubieran incrementado un 1% durante los seis años que estuvo congelado. Esa es la realidad. Pero vamos a llegar, y yo me comprometo que tengo que llegar. Pero es que son 21 reuniones, 21 reuniones que la última que yo tuve fue en julio, otra también hace poco y ayer hubo una con mayores, diferenciando CERMI con mayores. Es que no me voy a levantar, y si ellos se quieren levantar que se levanten, pero yo estoy aquí esperándolos sentada a que se sienten conmigo, porque yo sí voy a dar la cara, como he hecho siempre desde que llegué al Gobierno a Andalucía.

Muchas gracias.

د ا	cañora	HORMICO LEC	ÓN. PRESIDENTA DE LA COMISIÓ	ŹΝΙ
La	Senora	HOKIVIIGO LEC	JN. PRESIDENTA DE LA CUMISIC	אוכ

—Gracias, señora consejera.		

Núm. 469 XI LEGISLATURA 4 de noviembre de 2021

11-21/POC-001734. Pregunta oral relativa al gasto por plaza pública y concertada de menores

La señora HORMIGO LEÓN. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al punto número 2 del orden del día, preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. Comenzamos con la pregunta del Grupo Vox, relativa a gasto por plaza pública y concertada de menores. Tiene la palabra su portavoz, la señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

-Muchas gracias, señora presidente.

Señora consejera, le voy a aclarar un punto que ha manifestado usted en la intervención anterior de mi compañera. Ha manifestado que el cartel de Vox que se colocó para la campaña de las elecciones de Madrid era xenófobo. Creo que... Y se lo digo con todo el respeto y con la confianza que tengo con usted también. Creo que debería venir informada a la comisión, porque eso ya ha sido objeto de una sentencia definitiva, dictada por la Audiencia Provincial de Madrid, a resultas de la interposición de un recurso que presentó el Ministerio Fiscal contra un auto de archivo de un Juzgado de Instrucción de Madrid. Se archivó porque no existe, no se entiende que exista ningún tipo de delito de odio, ni de xenofobia. Y yo le recomiendo que, antes de venir a las comisiones, venga informada porque la xenofobia es un delito muy grave, no es simplemente un insulto.

Pero bueno, yendo a lo que nos compete en esta pregunta. En Andalucía, el gasto mensual medio de una plaza de un menor en un centro concertado asciende a 2.035 euros, pero en un centro público asciende a 9.813, o sea, la Junta de Andalucía se gasta 9.813 euros al mes por cada menor en sus centros públicos de acogida, cinco veces más que en un centro concertado. Y, efectivamente, sin embargo, a muchos de nuestros abuelos se les concede una pensión de 426 euros, y eso es un dato objetivo. Pero es que en Andalucía existen alrededor de 200 centros de menores, 20 de titularidad pública y 174 concertados. Explíquenos por qué esa disparatada diferencia entre lo que cuesta la atención de un menor en un centro público a uno concertado, por favor. Por eso nos gustaría que nos explicara esa diferencia, porque con el mismo presupuesto anual, los centros públicos de menores atienden a 450 personas, mientras que los concertados llegan a 2.173 plazas.

¿Dónde se va el dinero de esos centros públicos? Si, además, carecen o carecían —también nos gustaría que nos lo explicara— de seguro obligatorio. Esas deficiencias que el informe de la Cámara de Cuentas puso en conocimiento de este Parlamento. Nos gustaría que eso también nos lo explicara, si siguen teniendo esas deficiencias estos centros, y dónde se va ese dinero de las plazas públicas.

Es más, mientras los menores extranjeros o supuestos menores, porque algunas veces ya he dicho que son mayores de edad y lo ocultan, residen en estos centros, la Junta de Andalucía, además les da una paga —como usted sabe—, nos gustaría que nos dijese cuánto es al mes, porque además reciben los servicios básicos de alojamiento, de pernocta, de desayuno, de comida, en fin.

Núm. 469 XI LEGISLATURA 4 de noviembre de 2021

Pero es que, además, cuando cumplen 18 años y la Junta les retira la protección con la que contaban por ser menores de edad, tienen que abandonar los centros. Pero en la actualidad, de acuerdo con esa Ley de Infancia que ustedes aprobaron en el mes de agosto, se podrán beneficiar como destinatarios de las prestaciones de carácter económico, de acceso a la vivienda..., hasta los veinticinco años. ¿Señora consejera, no les parece excesivo? Está claro que a ustedes no les parece excesivo, porque son...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Mulas, vaya concluyendo, por favor.

La señora MULAS BELIZÓN

- —Sí, un segundo nada más, señora presidente.
- ... son sus niños. Les tendremos que dar..., ustedes dirán que les tendremos que dar lo que haga falta; pero no, señora consejera, no son nuestros niños. No son nuestros niños, son los niños de sus padres, de sus países. No podemos colaborar con las prácticas delictivas de esas mafias que los ponen en embarcaciones para lograr un futuro incierto. No seamos cómplices de ellos, ni de la mala actuación de sus padres.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Mulas, por favor, vaya concluyendo.

La señora MULAS BELIZÓN

—Sí, señora presidente, un segundo nada más.

Nos gustaría que nos dijese también si se han solucionado esas deficiencias de esos centros públicos que parece ser que siete de los veinte centros públicos no cuentan con autorización de funcionamiento obligatoria. Ninguno de los 20 centros cuenta con seguros obligatorios; solo seis de los veinte centros tienen un plan de autoprotección conforme a la norma.

La gestión, también, presentaba, cuando dio el informe a la Cámara de Cuentas...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Mulas, por favor. Concluya.

La señora MULAS BELIZÓN

—... ciertas lagunas de carácter organizativo...

SCA 11 46

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Mulas, concluya. No es una comparecencia, es una pregunta.

La señora MULAS BELIZÓN

—Simplemente nos gustaría que nos contestara a eso. Muchas gracias, señora presidente.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra, señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

-Gracias, presidenta.

Los delitos de odio sí son delitos. Ese cartel es xenófobo, desde mi punto de vista. Y la sentencia era sobre delitos de odio. Es una sentencia que se ha recurrido. Se acabó. El punto ese queda aclarado. Siguiente punto.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Perdone, señora consejera.

Señora Mulas, por favor, se le ha respetado su turno de palabra. Por favor, le ruego respete el turno de palabra de las demás personas. Por favor.

[Intervención no registrada.]

No. Respete. Y respete también mi turno de palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—En cuanto al informe de la Cámara de Cuentas que ustedes aducen en su pregunta, que es una pregunta, sí, esto es sobre el ejercicio 2017. Se han corregido todas esas irregularidades de las que usted hablaba, y usted me pregunta que por qué son esos precios. Pues esos precios, porque hay diferentes convenios colectivos con los trabajadores, hay diferentes ratios, diferentes convenios que con la concertada. Eso no tiene más explicación. Esa es la que hay.

¿Que había que optimizar los recursos y mejorarlos? Ya le expliqué anteriormente en la anterior comparecencia que se han optimizados los recursos, que se han hecho unos protocolos nuevos y que se han optimizado absolutamente todos los recursos. Y que tenemos un concierto también social con entidades sociales para los nuevos recursos que hemos incorporado.

También dicen en el informe de la Cámara de Cuentas que había que impulsar el acogimiento del menor en una familia. Algo que es además una base importantísima de nuestra Ley de Infancia que ustedes votaron en contra. No sé qué tipo de ideología hay en el acogimiento familiar. Para nosotros es un recurso que era fundamental. De hecho, es una ley pionera —y así lo han reconocido universidades tan importantes en la que tuve oportunidad de dar una conferencia sobre nuestra ley—, porque es la primera ley que incorpora el derecho a crecer en familia.

Nos dijeron que era muy novedoso —estoy hablando de la universidad de prestigio como la de Comillas, en la cátedra de Infancia, que fuimos invitados, para exponer que era una ley realmente referente nacional—. Pues bien, esa ley referente nacional que ustedes votaron en contra por ideológica, pues, están recogidas todas las medidas que íbamos a incorporar para potenciar el acogimiento familiar y que llevamos haciendo desde que llegamos al Gobierno. Porque nosotros estamos convencidos de que lo mejor para un menor es crecer en una familia, y así se ha recogido en los últimos datos donde han aumentado los menores acogidos en familia, han aumentado. Pero no lo hacemos por una cuestión económica, y usted dirá: «bueno, así nos ahorramos dinero». No. Creemos firmemente que un menor debe crecer en una familia.

También me comentó usted una vez, señora Mulas, que el acogimiento familiar era para usted un negocio, que no tendrían que ser familias solamente hombre y mujer casados, y yo le dije que no; o sea, nuestro acogimiento familiar son familias, evidentemente, con la ese de diversidad, donde cualquier persona también monoparental pueda acoger a una persona que el único requisito era que tuviera la capacidad de..., y la generosidad de acoger un niño, de dar amor y que tuviera por supuesto la valoración positiva de los equipos.

¿Cómo hemos mejorado esto? Pues, hemos mejorado acortando los tiempos de declaración de idoneidad en las familias, con un refuerzo al servicio de apoyo al acogimiento familiar. Estamos ya deshaciendo el desarrollo reglamentario de la Ley de Infancia, que ha permitido eso, con campañas y programas a través de la convocatoria al 0,7, como la campaña de «Sé mi familia. Cuento contigo», «Solo quiero un hogar», «Tú también puedes», y la última «Supervaliente busca hogar», que tuvieron la ocasión de ver. Está teniendo muchísimo impacto. Estamos teniendo la colaboración de Cantajuegos, que lo lleva a todos sus espectáculos. Quiero agradecerlo desde aquí, Joaquín, es decir, personas muy populares. Estamos consiguiendo que aumenten las familias de acogida. Eso es lo que realmente importa.

Y también vamos a hacer..., hemos presentado anteayer mismo una nueva campaña de familias colaboradoras, y sigo, familias con ese. Que fíjese, están..., familias colaboradoras para fines de semanas y vacaciones y tal, que es una vía de entrada también para las familias de acogida, y que están acogiendo —que me parece que le va a resultar un poco extraño— están acogiendo esas familias a adolescentes migrantes de otras nacionalidades, están acogiendo adolescentes migrantes, a niños y a niñas con discapacidad y con salud mental. Fíjese usted qué generosidad. Eso es trabajar por la infancia y la adolescencia en Andalucía. Eso es lo que estamos haciendo.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora consejera.

11-21/POC-001909. Pregunta oral relativa a proyectos con fondos Next Generation

La señora HORMIGO LEÓN. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta. Pregunta relativa a proyectos con fondos Next Generation.

Tiene la palabra el grupo proponente, el portavoz del grupo proponente, el señor Ruiz.

El señor RUIZ ORTIZ

-Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, para preguntarle, y que nos explique aquí en sede parlamentaria qué proyectos tiene previsto desarrollar su consejería, la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, con cargo a los fondos Next Generation.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Ruiz.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Pues bien, en Andalucía, en virtud al acuerdo de las comunidades con el Ministerio de Derechos Sociales, le correspondería un 17% de esos fondos asignados a España, y en un total son 450 millones hasta 2023. Hemos sido la primera consejería —como saben— en firmar estos convenios con el Ministerio de Derechos sociales, con 39 proyectos vinculados a los Fondos Europeos. Irán destinados a avanzar en la economía de los cuidados y el refuerzo de las políticas de Igualdad e Inclusión Social en cuatro grandes bloques:

El primero es lo que le hemos denominado *Andalucía, más cercana*, con 323 millones de euros. Se centrará en la transformación de los servicios sociales y la atención a la dependencia, implantando un nuevo modelo de atención centrado en la persona.

El segundo bloque, *Andalucía, más social*, 84 millones, girará en torno a la modernización de la Administración, las nuevas tecnologías aplicadas al servicio de las personas, la digitalización, la inteligencia artificial, *big data*, todo ello para agilización de los procesos.

Y el tercer bloque sería la Andalucía más inclusiva, con 21,7 millones, perdón, *Andalucía, más infancia*, con 21,7 millones, para mejorar y fortalecer los servicios de atención a la infancia y la adolescencia, el acogimiento familiar, como el que acabamos de hablar, la pobreza infantil y reforma de la infraestructuras de atención a menores. Ahí también va incorporado ese presupuesto.

Núm. 469 XI LEGISLATURA 4 de noviembre de 2021

Y el cuarto bloque sería para *Andalucía, más accesible*, de 17,5 millones, para la accesibilidad universal, tanto física como cognitiva.

En estos primeros proyectos, ya están aprobados e incorporados a nuestro presupuesto, aprobado en Consejo de Gobierno una primera partida de 114 millones. Tenemos constituida la oficina técnica para empezar la licitación de todos los proyecto. Y va a ir destinado a eso: a la mejora de la valoración, de la evaluación de la discapacidad, en esta primera partida de 114 millones, y a un conversor de documentos a lenguaje claro, para nosotros era muy importante.

La otra parte será para la transformación de la red de recursos. Saben que los recursos residenciales muchas veces necesitan muchísima transformación para adaptarlos a esas unidades de convivencia, a ese modelo de atención centrado en la persona y muchas de las residencias que disponemos en Andalucía, públicas, pues son modelos, son de los años setenta u ochenta, necesitan esa reestructuración.

Pero también vamos a hacer los proyectos piloto de los cuidados intermedios para personas partir de 50 años potencialmente dependientes. Y también —como digo— adecuar todos los centros de participación activa de mayores. También va ese presupuesto para equipamientos innovadores y también para personas sin hogar. Y se pondrá en marcha, respecto a la infancia, el sistema de información sobre infancia y adolescencia, con un modelo predictivo de necesidades y la creación de una base de datos para evaluación y tratamiento de menores víctimas de violencia sexual. Es otro proyecto pionero e innovador muy importante.

De digitalización ya lo hemos comentado un poco. De inspección de servicios de ayuda a domicilio, subvención a entidades locales de ese sector, para transformación tecnológica. Sí les tengo que decir que hay una parte de ese presupuesto —el 20,2%— que va para entidades locales, para la presentación de sus proyectos, con las que ya estamos..., nos están presentado y estamos visitando para que nos los presenten, y el 17% para las entidades de ese sector.

Muchas gracias.

l a cañora	HORMIGO	ΕÓΝ	PRESIDENTA	DEIA	COMISIÓ	N

—Gracias, señora consejera.		

Núm. 469 XI LEGISLATURA 4 de noviembre de 2021

11-21/POC-002420 y 11-21/POC-002507. Preguntas orales relativas a la financiación para cooperación internacional en Andalucía

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, que es una pregunta de debate agrupado, relativa a la financiación para cooperación internacional. Los grupos proponentes son Unidas Podemos y el Grupo Socialista.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Unidas Podemos, señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

-Gracias, presidenta.

Consejera, ¿cuáles han sido los motivos de esa drástica reducción de la financiación para la cooperación al desarrollo?

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Damos por reproducida la pregunta.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Pérez.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Desde que comenzamos la legislatura, llevamos trabajando en la mejora de la cooperación internacional. Apostamos por la cooperación internacional y hemos desbloqueado muchísimos proyectos: 25 millones recuperados de proyectos sin justificar, 10,4 millones..., 10,8 millones de proyecto de 2008 en los países en desarrollo que no se habían ejecutado y los hemos recuperado, y 1.141 expedientes. Eficacia, eficiencia y transparencia también en nuevas bases reguladoras que fueran por concurrencia competitiva, para universidades. Con todo ello, hemos acometido el 100% de los proyectos que desde 2011 a 2015 se habían queda-

XI LEGISLATURA

Núm. 469

do comprometidos, pero no ejecutados, y el 28% en 2021. Esa es nuestra propuesta y ese es nuestro fondo por recuperación.

Estamos viviendo un momento muy difícil, de crisis económica social, y apostamos por la cooperación. Esperamos recuperarnos y lo que solicitamos —y lo hemos solicitado ya al ministerio— es una cooperación descentralizada y que por fin puedan llegar los fondos europeos para cooperación a las comunidades autónomas.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra la señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

-Gracias, consejera.

No es la primera vez que nos alertamos ante los descensos en esta partida de cooperación al desarrollo. Y, consejera, la respuesta siempre es la misma: echar balones fuera. «No, es que hay otra vía...». «No, es que ahora no es cooperación directa, pero va a llegar en otro formato...». Pero hay una realidad, consejera: en los presupuestos de esta comunidad autónoma, que esos no dependen del ministerio ni del Gobierno de España ni de nada que no esté aquí sentado —en concreto, su consejería—, pues yo le voy a decir algunos datos que son absolutamente objetivos: desde el año 2018 hay recortes constantes en la inversión en los presupuestos, consejera, en los presupuestos que son los que determinan la capacidad que tenemos de apoyar o no este tipo de programas. En 2018, teníamos un 0,14%, con muchísimo esfuerzo. Usted recordará las campañas del 0,7% para la cooperación internacional de las que formábamos parte desde movimientos sociales y formaciones políticas como Unidas Podemos. Bien, pues en vez de acercarnos a ese 0,7% del 0,14%, ahora mismo nos hemos quedado, en el año 2020, a 0,07%; 0,07%, consejera en las ayudas al desarrollo. Eso no es trabajar por la cooperación internacional, consejera, que es algo que viene reconocido en nuestro propio Estatuto de autonomía, que es algo que siempre hemos llevado a gala en Andalucía, que siempre hemos sido una tierra amable, donde hemos sido una frontera abierta, consejera. Una política pública necesaria para promover soluciones globales, para dar respuestas globales. Y también, consejera, necesaria para evitar discursos racistas y xenófobos, como los que acabamos de escuchar, hoy aquí, por parte de la ultraderecha. Por eso es imprescindible, consejera, que en esta coyuntura usted apueste con más intención que nunca por esa cooperación al desarrollo internacional, consejera.

Yo le voy a hacer una exigencia, y mi grupo lo va a hacer también como enmienda a los presupuestos. Y yo quiero que usted se comprometa, consejera, también en ese sentido, que haga suyas esas palabras que usted dice, pero que luego no vemos reflejadas en los hechos, por esa apuesta por la cooperación internacional.

En los presupuestos de este año, ¿por qué no hacen caso, por qué no se acercan al principio de solidaridad del Fondo Europeo de Reconstrucción —a la PACODE, por ejemplo—, para alcanzar ese 0,7%?

¿Por qué en estos presupuestos hay aún menor partida para la cooperación al desarrollo? Esa es la pregunta, consejera: de su gestión, de su Gobierno, ¿por qué cada vez que pasa el tiempo, cada vez que tenemos unos presupuestos, hay una bajada drástica de un presupuesto, que ya era escueto, para la cooperación al desarrollo?

Lo que queremos es ese objetivo último del 0,7%. Pero lo que queremos, consejera, es que en este presupuesto no haya reducción ninguna, sino que tienda hacia ese incremento para recuperar al menos los números previos a 2018 en inversión en cooperación, consejera. No lo decimos exclusivamente desde Unidas Podemos, es todo el sector, que también genera muchísimo empleo aquí, en Andalucía...

La señora HORMIGO LEÓN. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Naranjo, vaya concluyendo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Por cierto, consejera, la que le viene reclamando una mayor financiación.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Naranjo.

La señora Pérez tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidenta.

Señora consejera, ya tenemos la primera víctima inocente de este presupuesto del año 2022, y es la cooperación andaluza, la cooperación al desarrollo. Hay una campaña en redes que, con el *hashtag* #MeQuitoElSombrero hace un llamamiento a visibilizar el trabajo de la cooperación andaluza, el trabajo, el rigor de años, la experiencia de estos agentes de cooperación andaluza, que están dando muestras de compromiso día a día. Sin embargo, esta víctima andaluza de los presupuestos del 2022, del año 2022, en un presupuesto expansivo, que ustedes ayer presentaron a bombo y platillo, con un incremento en todas las partidas, ¿por qué justo la cooperación internacional es la víctima inocente del presupuesto? ¿Por qué es justo la que baja? ¿Por qué en el año 2018 teníamos 43,6 millones y hoy tenemos 23,7? Veinte millones menos desde que ustedes gobiernan. Esto no es la crisis, consejera, esto es la ideología: o es su ideología, o es la ideología de Moreno Bonilla, o es la ideología de Vox.

Y, señora consejera, usted tiene el síndrome de Penélope: lo que construye por la mañana lo distribuye por la noche. O usted o el consejero de Hacienda, o el señor Moreno Bonilla, porque usted no puede tener el discurso que ha tenido antes, que le aplaudimos, poniendo un dique con la ultraderecha y, sin embargo, luego comprarle a la ultraderecha que hay que desmantelar las políticas de cooperación internacional. Usted antes

ha dicho: Tenemos que trabajar en los países de origen. ¿Cómo, consejera? ¿Desmantelando? ¿Desmantelando la inversión? ¿Desmantelando la cooperación internacional?

Y, por favor, consejera, no saque el ventilador. Cada vez que no tiene nada que decir, cada vez que tiene una mala respuesta, cada vez que lleva una mala política, usted saca el ventilador de lo que pasó hace diez, quince años, o cuando a usted se le antoje. Esta vez sí que no se lo vamos a aplaudir, consejera, esta vez, desde luego, el Grupo Socialista no se quita el sombrero, porque no se quita el sombrero y tampoco agacha la cabeza frente a un gobierno que no solamente tiene que tener buen discurso, sino que tiene que tener buenos hechos. Y aquí los hechos la delatan, consejera, o a usted, o a Moreno Bonilla o al consejero de Hacienda. Sea valiente y diga quién ha recortado 20 millones de euros en cuatro años la cooperación andaluza en esta comunidad autónoma.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Pérez.

La señora consejera tiene la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

-Gracias, presidenta.

Creemos en la cooperación, eso lo vuelvo a decir, insisto. Pero es que, además, hemos trabajado en la cooperación con una eficacia y una transparencia que no estaban vistas, y no voy a poner el ventilador, mire usted, insisto. Le voy a dar una reunión... Y además me quito el sombrero ante la cooperación y me lo voy a seguir quitando, y ante todas las ONG.

En una reunión con las ONG, precisamente, cuando nos encontramos en 2019, 25 millones bloqueados porque estaban sin justificar, le voy a explicar la situación de ese bloqueo. Que fue, si hacemos obras en los países del desarrollo, de canalización, por ejemplo, así me explicaban en uno de los proyectos, se han quedado las obras después de dos años de inversión, porque no lo ha podido justificar la agencia. No había una buena gestión, desgraciadamente. Se bloquearon 25 millones que conseguimos desbloquear. Y desde 2008 había más, casi once millones en los países, sin hacer esos proyectos y no se habían revisado, se habían perdido. Los hemos recuperado y los hemos incorporado. Y con eso lo que estoy diciendo es el trabajo magnífico que ha hecho la directora de la Agencia de Cooperación, a la que le tengo que agradecer el trabajo que ha hecho, y a todos los trabajadores y todos los cooperantes. Eso es lo que quiero decir, pero se ha mejorado muchísimo la gestión, hemos recuperado muchos fondos. Y le voy a dar un dato. Porque muchas veces se puede pintar presupuesto, cuidado, yo soy la primera que no quiero ni un solo recorte, ya se lo estoy diciendo claramente, pero es que de 2009 a 2012 —me dirá usted, la crisis—, que fueron un recorte de 54 millones de euros, 54 millones de euros en Andalucía de recortes. Pero es que, además, usted me hablaba de Hacienda. Al final Hacienda siempre está ahí, ¿no?, vigilante. Pero es que en 2009, aparte del recorte, había un acuerdo de no disponibilidad, no sé si sabe lo que es la no disponibilidad, es que dice Hacienda que no te lo vas a gastar, que todos los sabemos lo que eso. Pues había un acuerdo de no disponibilidad de 12 millones, y en

Núm. 469 XI LEGISLATURA 4 de noviembre de 2021

2010 hubo un acuerdo de no disponibilidad de 28,5 millones. ¿Eso qué quiere decir? Que había unos presupuestos pintados, pero no se ejecutaban, señora Pérez, que está muy bien, que yo soy la primera que quiero más presupuesto y más recursos.

Soluciones. Resulta que nosotros hemos transformado la Agencia de Cooperación no solamente en una financiadora de proyectos, que me parece que es mucho más, sino somos ahora mismo un referente, la Agencia de Cooperación Andaluza, en la cooperación nacional e internacional. Porque hemos avanzado en muchas más cosas, desde tener, ser ahora mismo referente en la guía de la Agenda 2030, en crear grupos de trabajo dentro de ese Consejo de Cooperación, que no se reunía en cinco años, en tener convenios, por ejemplo, para la vacunación, países en desarrollo, que hemos sido la primera comunidad que hemos tenido convenio con el fondo COVAX para la vacunación en los países del tercer mundo. Hemos también hecho, con la Organización Mundial de Migraciones, campañas y un programa, por ejemplo, en Senegal. Tenemos un programa de prevención de migración en Marruecos. Pero le hemos pedido los fondos europeos al ministerio: cero euros, cero euros, señora Pérez. Yo estuve en Bruselas y me comentaron, clarísimamente, el director general de allí de Migraciones, hay muchísimos fondos que llegan al Gobierno central, a Madrid, y se quedan.

Colabore usted con nosotros y desbloquee la financiación de esos fondos europeos. Porque la única forma de salir de esta crisis es a través de los fondos de recuperación, de los fondos que llegan de Europa. No podemos tener dinero disponible ni en las comunidades ni en España para poder solventar la crisis de esta envergadura. Y eso es lo que le queremos llegar a comprometer con todos. Nosotros queremos seguir trabajando con la eficacia, eficiencia y transparencia que hemos demostrado estos tres años en cooperación, pero necesitamos fondos europeos, en una situación de crisis, que no podemos obtener con fondos propios. Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, senora consejera.		

11-21/POC-002447. Pregunta oral relativa al programa ERACIS en Andalucía

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta. Pregunta relativa a programa ERACIS en Andalucía. El proponente es el Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz, la señora Velasco.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, hoy mi grupo nuevamente quiere preguntarle por el programa ERACIS. Es un programa que se pone en marcha en 2018, de la mano del Gobierno Socialista, y del que usted ha dicho en reiteradas ocasiones que le gusta. Nos alegramos, porque entendemos que es un buen programa y que tiene que continuar. Una buena herramienta, como digo, para intervenir, de manera integral en las zonas desfavorecidas, dotando a las personas de oportunidades, de recursos, experiencias, para ser protagonistas de su integración sociolaboral, y mejorando también su entorno y, por supuesto, el de sus familias.

Se han sucedido ciertas incertidumbres en estos años, a raíz de la propia pandemia y de la paralización de las actuaciones de intervenciones presenciales, también a raíz de la modificación de las bases que realizó su consejería, y que supuso un cierto retraso en la resolución de las convocatorias.

En estos momentos, y ya con datos palpables de los resultados de alguno de los programas concretos, estamos a la espera de la aprobación del segundo marco del programa ERACIS. Y ante este segundo marco, que entendemos que estará su consejería ultimando sus bases, sus condiciones, nos plantea el personal que está llevando a cabo este programa, cuáles serán las condiciones para el personal en este segundo marco. Verá usted, un equipo multidisciplinar, muy implicado en la tarea que desarrolla y bastante formado durante este tiempo por la propia Administración y también por su compromiso personal con el proyecto, ha conseguido la confianza y la implicación de las personas usuarias. Y usted sabe que esta cuestión es muy difícil de conseguir.

Y lo que venimos a plantearle, porque es una preocupación de los miles de personas que en Andalucía trabajan en el programa ERACIS, es si ha valorado la consejería la continuidad de estos trabajadores y trabajadoras, que están prestando servicios en estos momentos para el segundo marco, o si valora incorporar como puntuación para la contratación la experiencia en el desarrollo del programa ERACIS.

Señora consejera, el pasado verano la dirección general ya permitió la continuidad laboral en los proyectos, por lo que entendemos que puede ser posible también la continuidad laboral hasta el máximo que permita la ley, en este caso, el del Estatuto de los Trabajadores y el convenio colectivo.

Y ya, por último, si nos pudiera dar también una fecha aproximada para la aprobación del segundo marco del programa ERACIS en Andalucía.

Muchas gracias.

Núm. 469 XI LEGISLATURA 4 de noviembre de 2021

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Velasco.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Efectivamente, saben que la estrategia ERACIS para nosotros es de vital importancia, dada la situación también en Andalucía. Son 95 zonas, se han asentado y consolidado las bases para, en este próximo marco, para la intervención en estas zonas desfavorecidas, pero además, estamos haciendo ya el acuerdo para redimensionarla e incrementarla, que eso es muy importante.

Precisamente en julio de 2020 se trasladó a la Consejería de Hacienda europea una primera propuesta de estas nuevas zonas de estas redimensiones, y parece que pueden ser aprobadas. Sí es cierto que nos imaginamos también, como consecuencia de la pandemia, que los reglamentos que regulan el nuevo marco de los fondos europeos no han sido aprobados hasta el pasado 30 de junio, y en los próximos meses pues ya darán los pasos necesarios y podemos establecer el nuevo marco 2021-2027.

Estamos, por tanto, a la espera de esa continuidad de la estrategia a través del Fondo Social Europeo Plus. Nos encontramos ya en esta última anualidad, 2021-2022 y los datos son más que positivos. Son 32.000 itinerarios personalizados de inserción social y laboral los gestionados, también se han superado las previsiones inicialmente establecidas, que eran unas 27.800 personas, ha llegado a más de 32.500. Por lo tanto, además han conseguido un perfil también de empleabilidad, de activación, de más del 20%.

La ERACIS, como saben, fue aprobada en 2018, puede llegar a casi un millón de personas en Andalucía, con esas 95 zonas, y hay tres líneas de subvenciones, como usted bien ha destacado. A las entidades locales, con 122 millones, donde se contrataron a más de mil profesionales. Después también a las entidades privadas y organizaciones sin ánimo de lucro, de 18,6 millones, con 700 profesionales. Y en el 2021-2022 hay un crédito de 18,6, que son las que en los próximos días se van a resolver. Ya, con esta nueva base reguladora, lo que queríamos era precisamente que fueran mucho más ágiles y adaptarlas al nuevo marco, con 200 proyectos. Como ya se les indicó en la última pregunta, la continuidad de los profesionales es lo que nosotros hemos apostado, y desde la Dirección General de Políticas Sociales así se confirmó. Por tanto, no creo que haya ningún problema, si se acuerda evidentemente con los derechos de todos los trabajadores y los convenios, como usted bien ha indicado.

Muchas gracias.

—Gracias, señora consejera.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

SCA 11 469

11-21/POC-002482. Pregunta oral relativa a la subvención del Banco de Alimentos de Andalucía

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, pegunta del grupo proponente, del Grupo Popular, relativa a la subvención del Banco de Alimentos de Andalucía.

Tiene la palabra su portavoz, el señor García de León.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchísimas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

Consejera, hace unos días usted informó que han sido 416.182 personas las que fueron atendidas, durante el periodo del coronavirus, por el Banco de Alimentos de Andalucía, de Ceuta y Melilla. Esta cifra nos da una idea, en primer lugar, del enorme esfuerzo que hacen todas las personas que forman parte de este banco de alimentos. De ese esfuerzo que han realizado en un tiempo difícil, en un tiempo muy complejo, un tiempo de crisis, y que de forma desinteresada han tenido muy claro que ayudar a las personas formaba parte de la solución a esta pandemia tan dramática. Eso, en primer lugar, y vaya desde el Partido Popular nuestro reconocimiento a todas esas personas. El reconocimiento y el agradecimiento, también, por cuidarnos tano. Vaya eso, por tanto, claramente ahí.

Pero también esa cifra nos muestra la necesidad que hay de colaborar con este tipo de instituciones, con el banco de alimentos en concreto. La pregunta es muy clara, si nosotros, si, en este caso, si los partidos y en el caso concreto que yo le quiero preguntar a usted, si el Gobierno de la Junta de Andalucía ha apoyado al banco de alimentos en su quehacer diario. Y la respuesta la sabemos todos, la respuesta es sí, rotundamente sí.

En nuestra opinión lo ha hecho de dos maneras: uno, aportando un importante importe económico. Hablamos de 4,3 millones de euros, que es, desde luego, una cifra muy muy importante. Y también lo ha hecho, y esto es clave, con rapidez, haciéndolo ágil y haciéndolo que realmente fuera eficaz. Porque de nada sirve si, luego, no somos capaces de hacerlo.

Y con esas dos premisas, con las ayudas del importe económico y con la ayuda de la rapidez, que es lo que ha hecho su consejería, que es lo que ha hecho este gobierno de Juanma Moreno, queríamos preguntar-le, desde el Partido Popular: ¿cuál es su valoración a este convenio y a esta colaboración entre la Junta de Andalucía y el banco de alimentos?

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García de León.

Tiene la palabra la señora consejera.

SCA 11 469

Núm. 469 XI LEGISLATURA 4 de noviembre de 2021

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Pues sí, señoría, tuve la oportunidad de visitar los bancos de alimentos de varias provincias, durante este programa. Hemos hecho también el balance con presidente también en Huelva, y la verdad es que lo primero es agradecer. Son personas, la verdad es que generosas, con un trabajo inconmensurable.

Pero hay que también agradecer la buena gestión. Estamos hablando..., usted ha dicho 4,3 millones, pero es que le tenemos que sumar otros tres millones para 2021, son 7,3 millones de gestión, que no es fácil. Para que lleguen alimentos además con novedades, con alimentos también frescos, también están haciendo programas de inserción laboral. Las personas que acuden también están combinándola con la orientación, porque el banco de alimentos va a tener ese nuevo impulso y queremos seguir apoyándolo. Al final es con la escucha, ¿no?

Antes estaba hablando, una primera intervención que tuve, una comparecencia, de que en muy poco tiempo las personas se quedaron sin nada, y simplemente las necesidades básicas, el poder comer no existía en una pandemia que puso a esta comunidad en una situación de prácticamente de posguerra, ¿no?, y a toda Europa y el mundo.

Pues bien, pudimos reaccionar a tiempo, con más de 100 millones en muy pocos meses entre tarjetas, banco de alimentos, también todos los recursos que pusimos a disposición de las personas para las necesidades básicas. Pero es que el banco de alimentos recogió todo este importe poniéndose a trabajar con una profesionalidad, con una generosidad que hay que realmente enaltecer.

Pero es que además vamos a ir mucho más allá. Había una demanda de más del 25%. Siguen teniendo demanda, no ha acabado la crisis. Vamos a seguir trabajando con ellos. Ese es el enfoque. Y al final lo que te queda después de tanto esfuerzo, tanto de todas las personas que trabajan en los bancos de alimentos como del Gobierno de Andalucía, son las 416.182 personas a las que no les ha faltado la comida. Eso es fundamental, a eso hemos llegado. Imagínese cómo era la situación. Yo me quedo con esa cifra, que es mucho más que una cifra, son personas, son familias que han podido subsistir a pesar de esta situación tan difícil y tan dura. Así que ese es nuestro objetivo, eso es por lo que estamos aquí trabajando.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.		

Núm. 469 XI LEGISLATURA 4 de noviembre de 2021

11-21/POC-002483. Pregunta oral relativa a la subida del precio del servicio de ayuda a domicilio

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, pregunta relativa a la subida del precio del servicio de ayuda a domicilio. El grupo proponente es el Grupo Popular, y tiene la palabra su portavoz, el señor García de León.

El señor GARCÍA DE LEÓN

-Muchas gracias, presidenta.

Consejera, después de 13 años de tener el precio/hora del servicio de ayuda a domicilio congelada, por parte del Gobierno anterior, ha sido este gobierno, el gobierno de Juanma Moreno, su gobierno, consejera, el que ha subido el precio. Esa es la realidad, no es una opinión, es lo que es. Y lo que es exactamente es subir el precio de 13 euros hora a subirlo a 14,6. Es un 12,3% que, desde luego, muestra eso de lo que se ha hablado en estas últimas semanas —como se hizo—, en el debate del estado de la comunidad, sobre la sensibilidad.

La sensibilidad, eso que a veces se utiliza de forma como arma política, desde luego queda demostrada cuál es la sensibilidad del Gobierno de la Junta de Andalucía. Y lo hace porque lo hace con importe, lo hace con realidades, con dinero, aportando, y aquí se demuestra esa subida. Lo hace aportando presupuesto en sanidad, aportando educación, en políticas sociales, aumentando el presupuesto. Y este es un ejemplo, un ejemplo más de esa sensibilidad —como digo— del Gobierno de la Junta de Andalucía.

En ese sentido, nosotros queremos que valoráramos hoy cómo ha sido esta subida y qué planteamiento también han hecho los ayuntamientos, teniendo en cuenta que aún queda camino por recorrer, porque esta reivindicación, que era una reivindicación histórica, era una reivindicación que, desde luego, se va cumpliendo, también tiene que llegar a los trabajadores, y se tienen que actualizar los contratos de los ayuntamiento para que sean realmente..., eso sea efectivo.

Por tanto, nosotros hoy queríamos, además de valorar el enorme esfuerzo que hace la Junta de Andalucía, incrementando este precio, queríamos saber cuál era su valoración en torno a este asunto que consideramos que es muy importante para la política social de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García de León.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

-Gracias, presidenta.

Núm. 469 XI LEGISLATURA 4 de noviembre de 2021

Pues, efectivamente, estamos hablando de un servicio fundamental. Cuando hablamos de proximidad, de cercanía, de personas que quieren estar en sus domicilios, aunque son dependientes, y de un servicio además muy demandado, esto es la ayuda a domicilio. Y, realmente, era necesaria esta incorporación presupuestaria.

Es cierto, llevamos hablando durante toda esta jornada en la comisión de sensibilidad, de personas, de valores, pero para detrás de un compromiso social de unos valores humanos, detrás de esa sensibilidad de la que usted hablaba, hace falta un compromiso presupuestario. Es que sin presupuesto no se consigue, porque se quedan en palabras vacías.

Bien, a esta ridícula —ridícula, como han denominado algunas voces— subida. Son 65,5 millones —eso vale—, pero no es suficiente, pero es el primer paso después de 12 años. Porque había que incorporarlo, porque este servicio, de más de 35.000 personas en las que están empleadas, había que darle realmente un precio hora mínimo para ir incrementando, y digno. Que estaban —como ya sabemos muchos— en el olvido.

Es además el servicio que ha sufrido el mayor incremento en todo 2021, porque es el más solicitado, 17.574 prestaciones nuevas para este año. En 488 municipios ya la han incorporado, 488 municipios, y otros 24 municipios lo han complementado. Porque ese compromiso también existe dentro del presupuesto municipal, y así lo entienden.

Estamos, evidentemente, a la espera de esa recuperación de los pliegos de todos los municipios, pero para facilitarlos nos pusimos en marcha también a nivel normativo, con una orden muy esperada también que hacía falta actualizar, después de 12 años, donde estamos escuchando todas las voces. Ahora mismo, precisamente está en la Federación de Municipios y Provincias, que están haciendo sus aportaciones. Queremos aprobar muchas de esas aportaciones, llegar al diálogo y al consenso centro de todas nuestras posibilidades.

Y también nos reunimos con todo el consejo de alcaldes y alcaldesas, el Consejo General, y estuvimos escuchando absolutamente a todas las voces, incorporar dentro de nuestras posibilidades, pero eso es lo que hay que valorar. Detrás de cada derecho humano, detrás de cada compromiso social hay un presupuesto. Igual que el presupuesto de la Junta de Andalucía para el año 2022, es también el compromiso social de un presupuesto con..., bueno, usted lo sabe, máximo, todos los máximos históricos, precisamente salud, educación y servicios sociales. Son más necesarios que nunca.

Y no voy a hablar de la recuperación de Andalucía, vamos a hablar de la transformación social de Andalucía. Por eso lo necesitamos y nosotros vamos a seguir, seguir creciendo. Pero también le quiero decir que se ha hecho un esfuerzo de gestión muy importante. Hemos agilizado los pagos del servicio a domicilio, que sufría grandes retrasos —tenemos ya una media solamente de diez días—, y se han abonado 453 millones. Pero lo más importante es esta cifra: 166 millones más que en 2018. Eso también hay que contarlo, porque los ayuntamientos necesitan esa agilización para poder incorporar los pagos; para ellos, suponen también una importante dificultad a la hora de hacer sus cuentas.

Así que yo espero que podamos llegar a ese pacto y a ese acuerdo en la nueva orden, que es fundamental para la mejora también de formación y de técnicas de las trabajadoras —y hablo de trabajadoras, porque la mayoría son mujeres trabajadoras—. Para ellas, de nuevo agradecer también todo el trabajo que han realizado durante la pandemia, con enormes dificultades, con mucho miedo, pero ahí han estado al cien por cien. Y han estado al cien por cien y hemos mantenido el cien por cien de los empleos porque hemos paga-

Núm. 469 XI LEGISLATURA 4 de noviembre de 2021

do el cien por cien de la ayuda a domicilio, aunque no estuvieran trabajando al cien por cien por la situación del COVID. Y eso hay que recordarlo cada día.

Gracias.

-Gracias, señora consejera.

_					
l a	cañora	HODMICO		PRESIDENTA DE LA	COMISION
Lа	Sellola	HURIVIIGO	LEON,	LUCOIDEINIA DE LA	COMISION

Núm. 469 XI LEGISLATURA 4 de noviembre de 2021

11-21/POC-002505. Pregunta oral relativa al Bono Social Térmico

La señora HORMIGO LEÓN. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al bono social térmico. El grupo proponente es el Grupo Socialista.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Velasco.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Consejera, el Bono Social Térmico se financia, como ustedes muy bien saben, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, pero la gestión y el pago les corresponde a las comunidades autónomas, a su Gobierno. Y aquí hay algo que no se está haciendo bien, consejera, está generando confusión con la gestión que se está llevando a cabo.

Por eso, la pregunta que hoy le hacemos. En primer lugar, en la página de la agencia y de la consejería se dice que no es necesario solicitar el bono social térmico:

«¿Es necesario solicitar el Bono Social Térmico?

»No. Todas aquellas personas que tengan concedido el bono social eléctrico a fecha de 31 de diciembre, recibirán automáticamente el bono social térmico durante el año siguiente».

Esta es su publicidad. Por lo tanto, todas las personas que tienen el bono social térmico, todos esos usuarios, ante esta información, entienden que no tienen que hacer nada, que la consejería les va a hacer el ingreso en su cuenta bancaria. Cosa que no es así, consejera, porque cuando ustedes les envían las cartas a los usuarios que puedan solicitarlo, les explican que tienen que tramitarlo a través de la sede electrónica.

Por tanto, con esto están confundiendo a la gente —y lo sé porque además lo hecho y lo he tenido que tramitar—. Y el hecho también de que la tramitación sea *online* causa también muchísimos problemas para todas aquellas personas que no manejan las redes sociales. Hablamos en su mayoría también, de personas mayores, dependientes, que no saben cómo hacerlo.

Todo esto, como digo, está ocasionando confusión en los usuarios, contradicción. Y ha hecho, incluso, que muchos andaluces no hayan realizado el trámite. Como vieron que con las cartas, los usuarios no se daban de alta en el sistema *online*, deciden llamar por teléfono a muchos de los que todavía no lo habían solicitado —que, como digo, eran todavía muchas personas—. Pero cuando les piden que confirmen sus datos bancarios, sus datos personales, provocan cierta desconfianza; algunos piensa incluso que es un timo, que los están timando, y les cuelgan el teléfono sin que su objetivo se vea realizado.

Al ver que todo este trámite no está funcionando, ustedes, lo que hacen es dirigirse a los servicios sociales comunitarios de todos los ayuntamientos, a lo que nos han explicado las dificultades con las que se estaban encontrando para abonar el bono social térmico. Piden ayuda, una vez más, a los ayuntamientos, consejera —a los que les dan poco, pero les exigen mucho—, y son ellos los que contactan

personalmente con esas personas, ayudándoles a realizar el trámite. Para ello, les han enviado también un Excel con los nombres y los apellidos de todas las personas que pueden ser beneficiarias. Y con esto están vulnerando la Ley de Protección de Datos, consejera, porque han dado por hecho que todas esas personas que van a solicitar el bono son usuarias de los servicios sociales, y eso no es así: el bono social eléctrico, que es el que condiciona para que tengas el bono social térmico, lo puede tener un pensionista, una persona con discapacidad y que, evidentemente, no son usuarios de los servicio sociales en muchos de los casos.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Señora Velasco, ¿puede ir concluyendo?

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Sí, termino.

Por tanto, la inmensa mayoría de las personas que aparecen en este listado no lo son, consejera.

Una vez más, son los ayuntamientos lo que hacen el trabajo que ustedes deberían hacer y que no saben hacer, que ni siguiera los nombran, para mostrarles su agradecimiento.

No están sabiendo gestionar el bono social, de ahí que tengan que hacer tantas prórrogas, consejera. Ese es el motivo, que se debe, sin duda, a la falta de coordinación de gestión y de información veraz.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Velasco.

Señora Consejera, tiene la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Sí. Gracias, presidenta.

Bueno, no lo comparto, y le voy a contar todo lo que estamos haciendo. Efectivamente, la gestión la está realizando la ASSDA, el servicio. El bono no hay que solicitarlo, ya que todas aquellas personas, como usted ha dicho, que tengan el bono social eléctrico a 31 de diciembre. Pero sí, y así lo establece la norma, tienen que notificar y verificar que no renuncian a él. Ese es el problema, esa es la norma que establece, en este caso, el Ministerio.

Y esta ayuda, nosotros, lo que estamos intentando por todos los medios es que llegue al máximo número de personas potencialmente beneficiarias; por eso hemos estado ampliando el plazo de validación. No es cierto que la gestión no esté funcionando: ya hemos llegado a más de 190.562 personas. Porque hemos tenido que mandar —porque así lo recogía la norma— una carta a todas las personas beneficiarias, a todas,

Núm. 469 XI LEGISLATURA 4 de noviembre de 2021

de este bono para..., precisamente, para que ellos ratifiquen y verifiquen esos datos. Eso sí es fundamental, eso lo tienen que hacer.

Se habilitó un espacio en la web de la Agencia de los Servicios Sociales de Dependencia; un teléfono gratuito —el 900 que usted ha dicho—; se ha creado un correo específico de la ASSDA; hemos contratado en la ASSDA catorce gestores administrativos; se ha diseñado una plataforma en la que se ha incluido un formulario muy sencillo, para agilizar al máximo la gestión del bono y tramitarlo.

Sí es cierto que hay un sector de la población, evidentemente, que es ese sector al que nosotros acudimos a los servicios sociales para que nos ayuden en esa gestión, que no llegamos. Pero es que necesitamos que nos lo verifiquen; hemos incorporado todos estos recursos y mejoras. ¿Que habrá que mejorarlo? Yo tomo la iniciativa, lo hablamos, y está llegando. Lo tenemos que mejorar, porque nuestra intención, como le digo, con todos estos recursos, con estas incorporaciones de personal, de plataformas, es llegar.

Es cierto que hay un sector muy reducido —porque al final está siendo muy reducido— o que tienen ese miedo también, que piensan que los están timando... Es cierto y está pasando: personas mayores... Sí, es cierto. Tenemos que llegar a ellos y, evidentemente, para llegar a ellos, al final son los recursos de cercanía. Y yo sí, siempre, usted sabe que pondré en mi boca el agradecimiento, la profesionalidad de los servicios sociales comunitarios, que estamos reforzando, como ya le he dicho antes. Por lo tanto, tenemos que llegar.

Estamos destacando el trabajo en red de los centros de Guadalinfo, de los servicios sociales; también de la Dirección General de Consumo, de la Consejería de Salud y Familias. Medios de comunicación, si hay que establecer más medios de canales de comunicación, de transmisión y difusión en redes, en radio, lo vamos a hacer.

Lo que sea necesario para llegar a esas 250.000 personas. Ese es nuestro objetivo, no le quepa duda. Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.		

11-21/POC-002506. Pregunta oral relativa a la soledad como principal problema que padecen los mayores

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señores portavoces, ¿les importaría que pasáramos la pregunta 2.11 delante de la 2.9?

[Intervención no registrada.]

No; ahora entra la 2.8 y después sería las 2.11. ¿Vale?

[Intervención no registrada.]

Es que, si no, nos quedamos sin...

[Risas.]

[Intervención no registrada.]

Ahora la 2.8 y después la 2.11. ¿Vale?

[Intervención no registrada.]

Pregunta relativa a la soledad como principal problema que padecen los mayores.

El portavoz, señor Durán, tiene la palabra.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

-Gracias, presidenta.

Iba a dar por formulada la pregunta, porque, la verdad, que creo que el texto es suficientemente claro como para que la consejera pueda contestarla.

Gracias.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

-Bien, gracias.

Señor Durán, usted sabe que las personas mayores suman más de 1,2 millones de personas en Andalucía —mayores de 65 años—. Pero es que para 2030 vamos a tener un problema gravísimo ya, para 2030: van a ser el doble. Es el reto demográfico, el envejecimiento de la población. Y para ello, nosotros, lo que incorporamos, usted bien sabe, aprobamos en 2020, el Plan Estratégico para Personas Mayores. Creíamos que eran importantes las políticas integrales y transversales del ámbito de la Salud, servicios sociales, de extrema vulnerabilidad también —que tenemos un porcentaje elevado de personas en situación de exclusión—, el maltrato, la violencia de género hacia las mujeres. En fin, estamos abarcando todos esos aspectos..., el deporte, la educación.

Pero había un factor fundamental, que es la pregunta que nos ocupa, que era una pandemia social que sufrimos actualmente, que es la soledad no deseada de nuestros mayores. Hicimos el primer estudio de este problema, de este problema social gravísimo, a través de la Universidad Pablo Olavide —el primer estudio de

soledad no deseada, no teníamos datos andaluces—. Y los datos, evidentemente, no han sido esperanzadores: el 47% de la población de nuestros mayores sufre este grave problema. Y, de exclusión severa, de aislamiento severo, un 7%. Eso son muchas personas.

Pues ese era el reto, acabar con este grave problema, dentro del plan estratégico, con más de 96 medidas y 26 y programas hay un programa exclusivo dedicado a la soledad no deseada. Nos hemos puesto a trabajar y ya tenemos acabado el borrador, que lo llevaremos al Consejo de Mayores, para también recibir todas aportaciones; lo hemos trabajado. Es un protocolo en lo que primero que tenemos que hacer es detectar, hacer un mapa de cuáles son las personas mayores que no encontramos, dónde están, qué problemas tienen. Sí tenemos un perfil y un retrato robot, que nos lo ha podido realmente ofrecer este estudio. A partir de ahí nosotros ya tenemos el protocolo, y ahora si quiere se lo explico con más detenimiento.

Gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias.

Tiene la palabra.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

Efectivamente, consejera, la verdad que me he leído con detenimiento el Plan Estratégico Integral para Personas Mayores, y es cierto que el diagnóstico que aparece, que supongo que vendrá del desarrollo de una de las medidas de la línea 5, que es justamente la lucha contra la soledad no deseada, que aparece en este plan estratégico, establecía que en el año 2020 se haría un estudio sobre esa situación en Andalucía.

Yo, me alegra que me diga usted que tienen ya un borrador de protocolo. Vamos un poquito tarde, es cierto que habrá habido circunstancias que así lo hayan hecho imposible de cumplir con anterioridad. Pero sí le voy a pedir, señora consejera, que además de eso también nos diga si se ha avanzado algo en esa colaboración que establecía esa línea estratégica con las entidades sociales más representativas del sector para poder hacer ese seguimiento y acompañamiento a esa grave pandemia, que también va a ser sonada a partir de ya, prácticamente, de lo que significa la soledad en personas mayores. Bueno, personas mayores de 55 años, porque ya hemos hecho..., en este plan estratégico se coge el abanico desde ese intervalo.

Y también nos gustaría que nos dijese si va a haber algún tipo de línea de ayuda, de subvenciones, para poder ayudar y colaborar con las entidades sociales a mitigar esta situación, y cómo lo vamos a hacer.

Bien es cierto que en uno de los programas que establece este plan estratégico se hablaba como que dentro de la posibilidad de reducir la incidencia de esta soledad no deseada en la población andaluza, estaba la renovación de los centros de participación activa. No dudo, señora consejera, que sería deseable que la población, en este caso, mayor tuviese ocasión de evitar que la soledad fuese una realidad, participando activamente en esos centros de participación activa, centros de mayores. Pero usted sabe, igual que yo, que eso en el propio diagnóstico se establece que no va a ser posible. Y también hay un problema en la brecha digi-

4 de noviembre de 2021

XI LEGISLATURA

Núm. 469

tal que imposibilita de forma notable que esas personas mayores puedan incorporarse de una forma, aunque fuese solo y exclusivamente de manera telemática, a una situación de acompañamiento, aunque sea —fíjese lo que le voy a decir— desde el puto vista virtual. Pero no es posible, porque también existe una gran analfabetización digital en ese tramo de edad.

Por eso yo le pregunto, además de todo lo que aparece aquí, además de lo que usted me acaba de decir del borrador, ¿hay alguna medida concreta, hay alguna línea de subvención, hay establecida ya una calenda-rización de actuaciones? Es que el plan se ha quedado, permítame que se lo diga, ya se ha quedado desfasado, porque todas las medidas que aparecían ya están cumplidas prácticamente. Con lo cual, yo le pregunto: ¿tiene programado algo? ¿En el próximo presupuesto, que todavía no hemos desgranado, aparece algo concreto para esta línea de subvención?

Gracias, presidente.

El señor GARCÍA DE LEÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidente.

Señor Durán, yo creo que esto daría para una comparecencia, le invito a que la haga porque no me va a dar tiempo.

Y lo que no comparto con usted es que vayamos tarde; tarde son veinte años después de que lo prescribiera la ley, un plan estratégico, la ley de mil 1999. Lo hicimos inmediatamente. El plan estratégico son 164 millones, tiene un presupuesto para todos esos 96 programas.

Usted ha descrito muchos de esos programas, porque están además interrelacionados absolutamente todos. Desde trabajar desde el asociacionismo, porque, efectivamente, en el estudio se habla claramente de que las personas que participan en los CPA, que están en asociaciones, eso es uno de los factores básicos. Pero lo primero para el proyecto de soledad es el mapa, la detección; es que no conocemos a esas personas.

Y hemos creado un proyecto muy innovador precisamente para crear esos agentes detectores que van a ser de toda la comunidad, no solamente va a haber una mesa técnica y agentes técnicos trabajando con el sector, con los servicios sociales, sino también pues volver —para que usted se haga una idea, aunque espero poder compartir con usted más detenidamente este proyecto— a lo que se ha perdido. Esa vida de barrio que se había perdido, donde el tendero, el de la farmacia, el vecino, pues realmente teníamos esas interrelaciones, que hay que volver a recuperar las redes de apoyo para que ninguna persona esté en un aislamiento y ni siquiera lo sepamos desde la sociedad. Eso realmente no nos lo podemos permitir en una sociedad digna.

Son muchísimos programas de brecha digital. Dentro de los CPA se van a hacer esos proyectos, incluso de operaciones bancarias. La semana pasada estuve reunida con los grandes bancos, con el Banco de España y las otras entidades, que van a colaborar en este proyecto, para romper también esa brecha digital, esas

Núm. 469 XI LEGISLATURA 4 de noviembre de 2021

dificultades que tienen. Desde las asociaciones, el tercer sector, fortaleciendo los servicios sociales, creando todas esas redes. Es un protocolo, un proyecto que vamos a llevar, como digo, de la mano de las entidades y asociaciones, que están incorporadas también todas las mejoras de los..., como he dicho anteriormente, de todos los CPA, de la transformación dentro de los proyectos Next, están incorporadas todas estas líneas. También el tercer sector, porque ya me han llegado varios de los proyectos, tienen proyectos en esta línea, que van a presentar esa línea de subvenciones de los proyectos Next. Por lo tanto, es el comienzo de un trabajo que esperamos pueda cumplir y que acabemos de una vez por todas con esta pandemia social, que no podemos permitir, insisto.

Gracias.

— Muchisimas gracias, consejera.							

11-21/POC-002519. Pregunta oral relativa a la subvención excepcional a la EAPN

El señor GARCÍA DE LEÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, acordado el cambio del orden del día, ahora vamos a sustanciar la pregunta 2.11, relativa a subvención excepcional de la EAPN.

Para ello tiene la palabra la diputada María Mar Hormigo León.

La señora HORMIGO LEÓN

-Gracias, presidente.

Consejera, durante la crisis sanitaria, social y económica que estamos padeciendo y seguimos todavía, porque la estamos padeciendo, nos hemos dado cuenta del valor que tiene tener una casa, un techo donde cobijarse, tener un sitio donde vivir con unas condiciones lo suficientemente buenas para pasar —como hemos pasado— un periodo de confinamiento, donde el espacio siempre ha sido insuficiente. Esta pandemia ha servido también para hacer visibles a todas esas personas invisibles que no tienen dónde vivir y que su techo, su colchón y su manta eran un triste colchón..., cartón, perdón; personas calificadas como «sin techo», dos palabras que esconden una realidad durísima que nadie en esta sala se puede imaginar.

Esta consejería desde primera hora ha puesto remedio y ha tomado medidas para luchar contra esa carencia. El fenómeno del sinhogarismo es un problema que debería avergonzarnos como sociedad, pero que, tristemente, es cada día un problema más grave. Antes de la pandemia había en Andalucía muchas personas sin hogar. Hoy, por culpa de la crisis económica, seguramente sean más la que se han quedado sin nada, expuestas y vulnerables.

Una buena estrategia de políticas sociales sirve para esto, para frenar las consecuencias sociales de una crisis, para que las personas no se conviertan en simples números. Medidas sencillas como la tarjeta monedero, la tan criticada por la izquierda al principio, han permitido que miles de familias tuvieran algo tan básico como la comida en su mesa. Celebro que PSOE y Adelante hayan cambiado su parecer con respecto a sus políticas, señora consejera, que no se quedaron ahí. La dotación de 4,5 millones —ahora ya nos ha comentado que llegan a 7,5 millones— al Banco de Alimentos para reducir esas colas del hambre, el aumento de la cobertura de la renta mínima de inserción social y las políticas para menores, que también sufren y mucho el desamparo y la orfandad, han contribuido a hacer de Andalucía una comunidad mejor, más solidaria, que no mira sexo, raza o religión, pese a quien le pese.

Sería interesante que el señor Sánchez copiara alguna de las medidas impulsadas por su consejería, y que el señor Espadas bajara del pedestal a la calle y se diera cuenta que en su ciudad, Sevilla, el Señor del Gran Poder —y no hablo de fe— ha hecho incluso más por las personas pobres y sin hogar que todo el Gobierno central.

Andalucía ha sido durante mucho tiempo una de las regiones más pobres de España y Sevilla ha sido una de las provincias y ciudades que más ha sufrido el fenómeno de la pobreza, con barrios marginales que no

Núm. 469 XI LEGISLATURA 4 de noviembre de 2021

consiguen salir de su pozo. Pues bien, gracias al Gobierno de Sánchez y a la pésima gestión del señor Espadas, Sevilla se quedará fuera del reparto de fondos europeos para cerrar esa grieta social con proyectos de inclusión.

Por esto, señora consejera, nos gustaría que nos trasladase el balance de las ayudas extraordinarias concedidas a la Red Andaluza de la Lucha contra la Pobreza, porque una vez más se demuestra que esta consejería se preocupa y se ocupa por los más vulnerables.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchísimas gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

-Gracias, presidente.

Precisamente tuve la ocasión de visitar a los miembros de EAPN, la red de lucha contra la pobreza, que recoge a más de cincuenta entidades de reconocido prestigio, con más de veinte años trabajando también, especializados en personas sin hogar, en Sevilla en las Tres Mil Viviendas, que si no llegamos a aportar este programa se hubieran quedado cerrando ese recurso. Precisamente, sabemos que tenemos en Sevilla los seis barrios más pobres de toda Andalucía, desgraciadamente.

Pues bien, era necesario porque, como bien ha dicho, esta pandemia ha puesto también en tela de juicio esa situación. Se crearon medidas de emergencia, como pabellones, polideportivos, porque no podían estar en la calle, pero esa no era la solución. Y nosotros vamos más allá, no solamente hemos creado estas 298 plazas, de tres millones de presupuesto, que las están llevando todas las entidades que forman la Red Andaluza contra la Pobreza, con ocho centros de día, con una capacidad de 138 plazas y 23 viviendas de hasta seis personas. Ha sido un éxito porque se han ocupado el cien por cien de la vivienda y todos los centros de día, sino que además ya hemos trabajado, estamos trabajando con la primera estrategia de atención a las personas sin hogar, porque lo que hay es que prevenirla, y una vez que se prevenga si no se consigue y la tenemos que atender, lo que tenemos que darles es un proyecto de vida, un proyecto de integración social, un proyecto de integración social y laboral dentro de sus posibilidades.

Ese es el proyecto de sinhogarismo que tenemos en marcha, y tenemos la gran noticia de que lo hemos incorporado al nuevo marco de programación de fondos europeos 2021-2027, y le vamos a dar continuidad. Ese es nuestro proyecto y nuestro compromiso.

Gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, consejera.

SCA 11 46

Núm. 469 XI LEGISLATURA 4 de noviembre de 2021

11-21/POC-002508. Pregunta oral relativa a las medidas para garantizar la libertad sexual en Andalucía

El señor GARCÍA DE LEÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A continuación, vamos a sustanciar la pregunta número nueve, relativa a medidas para garantizar la libertad sexual en Andalucía.

Para ello, tiene la palabra la portavoz del Partido Socialista, la señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

-Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, a todos nos horroriza..., a todos y a todas, yo espero que a toda la sociedad, creo que es unánime, nos horroriza cuando hablamos o cuando conocemos casos de violencia sexual. Hemos conocido casos como el de «La Manada», como los de las diferentes manadas que abren telediarios, que rompen vidas, que cierran proyectos de vida de gente, de mujeres muy jóvenes, y que las destrozan para siempre. A todos nos horroriza cuando escuchamos a un juez preguntar si cerró las piernas con fuerza esa chica para evitar ser violada. Nos estremece, nos desgarra el alma. Es, desde luego, algo muy duro, muy fuerte para la persona que lo vive y también para quien está cerca de ella.

La violencia sexual en cualquiera de sus manifestaciones es terrible, como decía, quien la sufre y también quien está cerca de quien la ha sufrido, muy dura. Quienes han percibido o quienes son capaces de empatizar pueden entenderlo, pero todavía más quienes la han vivido en un entorno cercano, y creo que por eso como sociedad debemos ser responsables, ser conscientes de ello y asumir un compromiso con el respeto y con la libertad sexual; un respeto y un compromiso con la igualdad entre hombres y mujeres; un compromiso para luchar contra la violencia machista, que se apodera de las mujeres, que las considera un objeto. Y bajo ese concepto aparece esa violencia sexual.

Pero el compromiso debe ser especialmente mayor por parte de quienes estamos al frente de las instituciones, al frente de los gobiernos, de todos los poderes: del Legislativo, del Judicial y del Ejecutivo, señora consejera, también de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Y, por supuesto, cada uno de esos poderes, cada uno de esos elementos que tienen esa responsabilidad, llevarla a cabo en la medida de sus posibilidades, de sus competencias.

En este sentido, el Gobierno de España está haciendo su trabajo. La delegada del Gobierno contra la violencia de género ha anunciado esa tramitación de la Ley orgánica de garantía integral de la libertad sexual, algo que nos parece una gran noticia, ya que contiene medidas de investigación, sensibilización, prevención y detección de la violencia en todos los ámbitos, desde el educativo y el sanitario, hasta el publicitario y el digital, así como la formación especializada de los y las profesionales que operan con ellos, con especial incidencia en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y en la Administración de la Justicia.

Por ello, y conscientes de la necesidad de que todos, sociedad, poderes, instituciones y Gobierno, trabajen en la lucha contra esta violencia, contra la ausencia de libertad sexual, queremos preguntarle qué actua-

ciones está llevando a cabo desde su consejería en esta materia, y si tienen pensado reforzar esa legislación con medidas complementarias desde el ámbito de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Cruz.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ. CONSEJERA DE IGUALDAD. POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Sí. Gracias, presidenta.

Efectivamente, la libertad sexual es un derecho de todas las mujeres que no puede ser vulnerado. Estamos trabajando para la sensibilización e información, a través, por supuesto, de la coeducación y la atención integral a las víctimas.

Desde el IAM, le puedo decir varias actuaciones. Por ejemplo, todos los cuadernos que hemos invertido en salud..., también trabajando con la Consejería de Salud. Los cuadernos para salud son nueve cuadernos dedicados también a estos aspectos, información de calidad y científica, de la prostitución y trata con fines de explotación sexual. Le tengo que decir que ya han comenzado proyectos piloto. En Almería, sin ir más lejos, va a ser uno de los proyectos piloto la estrategia contra la trata, que está incorporado a la I estrategia contra la trata.

Cuando usted me ha dicho lo de la ley estatal, precisamente estuve reunida la anterior semana con Amnistía Internacional. Es necesario que el Gobierno de la nación avance en la estrategia contra la trata y la prostitución, tanto para también menores y mujeres. Es muy importante, lo estamos haciendo en Andalucía, queremos hacer un grupo de trabajo con ellos y trabajar en la misma línea.

Pero para ello también es muy importante la modificación de la ley, que la nuestra, la andaluza, es mucho más avanzada, e incorporen la trata como violencia de género. Eso sería un paso también fundamental. Y por supuesto que vamos a colaborar con ellos en esta ley.

Medidas y programas que desarrollamos en Andalucía, aparte de lo de la trata: el cuaderno de la sexualidad, también todos los proyectos pioneros y piloto que le he estado comentando.

Pero hay algo fundamental. Mire, la semana pasada tuve la ocasión de ir al segundo congreso de coeducación. Más de dos mil quinientas personas, toda la comunidad educativa: desde profesionales, profesorado, familias, alumnado... Pues bien, una de las ponencias de los grupos fue de la pornografía. Usted hablaba de las terribles manadas. Ayer mismo tuvimos la noticia de otra terrible violación en grupo de una niña de 16 años. Eso es lo que se está produciendo en esta sociedad, y tenemos que actuar. Por eso es incomprensible que cuando hablo de educación en igualdad, hablamos en ese congreso de la apuesta y de la agenda política de esta consejería a través del Instituto Andaluz de la Mujer de recursos didácticos para trabajar en los planes de igualdad en los centros educativos, en todos los centros, desde Infantil hasta Secundaria, precisamente con los adolescentes, en esa educación en igualdad, en la no violencia, en el respeto a la diversidad, en fomentar las relaciones sanas y no tóxicas entre chicos y chicas.

Núm. 469 XI LEGISLATURA 4 de noviembre de 2021

Cuando hablamos de la aplicación que estamos llevando a cabo de una educación afectivo-sexual, que es la aplicación Olimpia, también para familias y profesorado, todavía haya personas que piensen que eso es adoctrinar, cuando están violando a niñas en las calles por manadas. Es increíble. Pero nosotros sabemos que la educación es la clave, y vamos a seguir trabajando en la coeducación con todos estos programas, con guías, con recursos didácticos, con las familias, porque la educación ya sabemos que empieza en las casas.

Pero cuando ya son menores y han sufrido estas situaciones, ¿qué podemos hacer? Tenemos que darles un futuro y evitar todas estas secuelas. Pues hemos invertido el doble en los programas de atención psicológica a menores víctimas de violencia de género en Andalucía. Era muy importante trabajar con ellas desde el ámbito de la psicología. Hemos potenciado también un servicio de atención inmediata ante este tipo de agresiones sexuales, con desplazamiento de psicólogas, movilizando todos los recursos, asesoramiento y formación jurídica, 24 horas al día, todos los días del año. Esos son programas para atender a las mujeres.

Y seguimos trabajando con ese enfoque de equidad, universal y de género, en los derechos sexuales y reproductivos también, a la igualdad y al reconocimiento de la diversidad. Ese es nuestro compromiso y en eso estamos.

Y desde el ámbito de la diversidad, no quiero olvidar el ámbito de la diversidad. Es importante seguir sensibilizando también en el respeto a la diversidad sexual y orientación de género de todas y cada una de las personas, y en eso han ido enfocadas muchísimas de nuestras campañas, y también esa otra incorporación que la hicimos en la Ley de Infancia, a través de una disposición adicional, de personarnos en los delitos de odio, que lleva incorporada la formación de los letrados y el apoyo técnico a los letrados.

Muchísimas gracias.

-Gracias, señora conseiera.

11-21/POC-002518. Pregunta oral relativa al Congreso de Masculinidades Igualitarias

La señora HORMIGO LEÓN. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta, pregunta relativa al Congreso de Masculinidades Igualitarias. Tiene la palabra la señora López, del Grupo Ciudadanos.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señora presidenta.

Hola, señora consejera.

Sin lugar a dudas, la sociedad en su conjunto debe colaborar y trabajar por lograr una igualdad real y efectiva. Es cierto que se ha avanzado muchísimo en los últimos años en la existencia de una sociedad más igualitaria, pero aún se tiene que seguir incidiendo y trabajando en una igualdad que en Ciudadanos entendemos que debe beneficiar tanto a hombres como a mujeres. La mayoría de los hombres no se identifican hoy en día con el modelo tradicional de masculinidad y quieren disfrutar de su paternidad, como corresponsables; no toleran la violencia y respetan a su pareja.

Por ello, habiendo tenido conocimiento de la organización, por parte de la Consejería, del Foro Internacional de la Masculinidad Igualitaria y Justicia de Género, nos gustaría conocer las conclusiones del mismo y las actuaciones que desde su área se van a llevar a cabo al respecto.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora López.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

-Gracias, presidenta.

Pues bien, sí hemos incorporado en nuestra agenda política, evidentemente, el poder trabajar con los hombres, que son nuestros aliados, nuestros compañeros. Y, como usted bien dice, hay un importante movimiento de hombres por la igualdad, que queremos acompañar e incorporar en nuestra agenda.

Pues bien, las acciones concretas han sido: una investigación cuantitativa y cualitativa, que vamos a realizar, sobre hombres, igualdad y masculinidades en Andalucía, sobre usos y costumbres, para tener un diagnóstico de lo que pasa en nuestra comunidad ante el ámbito de los cuidados, la corresponsabilidad, las conductas sexuales, la visión sobre la maternidad y la paternidad, entre otros muchos aspectos. Es un informe que va a tener, evidentemente, validez académica y científica de muchísima envergadura. Hemos participa-

Núm. 469 XI LEGISLATURA 4 de noviembre de 2021

do en la iniciativa 21 de octubre 21, en el movimiento internacional de hombres por la igualdad. Estuvimos, después de quince años, ese 21, de octubre en las calles de Sevilla. La Junta de Andalucía, con toda la consejería al frente, para reivindicar efectivamente esa alianza de hombres por la igualdad, y de justicia y contra la violencia machista.

También, dentro del Plan Estratégico por la Igualdad de Hombres y Mujeres en Andalucía, hemos incorporado una línea básica de esas masculinidades igualitarias, para trabajar desde todas las consejerías, en las entidades locales y las universidades públicas, en sus planes de igualdad, para que incorporen esta perspectiva.

Hemos realizado y estamos realizando ya la segunda edición de talleres, dentro del centro de documentación María Zambrano, que ha tenido un gran éxito de participación de hombres, pues hablando de eso, de emociones, de micromachismos, de corresponsabilidad. Y, la verdad es que vamos ya por la segunda edición, que es presencial. Lo hemos incorporado dentro de nuestro plan de acciones coeducativas, tanto con el alumnado, con las familias y con el profesorado, en los planes de igualdad y en el programa de coeducación, que lo estuvimos presentando —como digo— hace una semana en Málaga, en el Congreso de Coeducación.

Y vamos a realizar campañas institucionales centradas en esa incorporación de los hombres, de la igualdad, de la educación de los chicos, también para evitar muchas de las cuestiones que hemos hablado en la anterior pregunta con la señora Cruz; trabajar desde la adolescencia para establecer esas relaciones sanas. Los chicos tienen que ser partícipes también en la detección y en la atención de este tipo de conductas que después, irreversiblemente, llegan a la violencia machista en todas sus formas, también la violencia sexual.

Así que ni un solo paso atrás, solo pasos adelante para conseguir esa meta, que es Andalucía igualitaria y libre de violencia machista, con los hombres a nuestro lado.

Gracias

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias,	señora	conse	iera
Oracias,	SCHOLA	COLISC	CI a.

Señora López, ¿quiere?

Bueno, pues hacemos un pequeño receso para despedir a la consejera. Y ahora volvemos para la PNL. [Receso.]

SCA 11 469

Núm. 469

XI LEGISLATURA

11-21/PNLC-000226. Proposición no de ley relativa al reconocimiento de las competencias y experiencia adquiridas por las personas cuidadoras familiares en el entorno domiciliario

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, seguimos con la comisión. Seguimos con el siguiente punto del orden del día, la proposición no de ley traída por el Grupo Unidas Podemos, relativa al reconocimiento de las competencias y experiencia adquiridas por las personas cuidadoras familiares en el entorno domiciliario.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Mañana es el Día de los Cuidados, donde queremos visibilizar que todavía recaen casi exclusivamente en las mujeres; y, además, recaen en formas y maneras no remuneradas y que nos impiden luego acceder en igualdad a oportunidades en el mundo laboral y en el mundo formativo. Ese es el argumento de esta iniciativa que traemos aquí y que esperamos que apoyen el resto de formaciones políticas, que ya, además, está puesta en práctica en otras comunidades autónomas y que viene a dignificar, que viene a reconocer ese trabajo de los cuidados que venimos desarrollando fundamentalmente las mujeres. Y que queremos, evidentemente, que se distribuya en igualdad.

La crisis mundial, señorías, generada por la aparición de esta pandemia, ha tenido la capacidad, como todas conocemos, de paralizar gran parte, si no en su totalidad, la economía de los países y también la movilidad de sus ciudadanos y ciudadanas. Sin embargo, otros aspectos de la vida se han intensificado, que pueden ser todas aquellas tareas ineludibles e imprescindibles que forman parte de lo que comúnmente se conoce como los cuidados. El sostén de la sociedad humana, señorías. Sin los cuidados no hay vida posible.

Se hace alusión a los cuidados para identificar a todas aquellas actividades que están destinadas al sostenimiento de nuestra propia vida y de la salud. La trascendencia social de estos cuidados ha sido estudiada por célebres autoras, entre las que destaca, por ejemplo, pues Judith Butler, que defiende la existencia de una división laboral en relación con los cuidados, siendo nosotras, las mujeres, las que asumimos la mayor parte de los mismos, con la carga también asociada de precariedad y la invisibilización asociada a su desempeño.

Esta situación, normalizada, genera un importante hándicap para nosotras las mujeres en el acceso al mercado de trabajo. Aun habiendo sido trabajadoras, la falta de reconocimiento público de esta experiencia, principalmente por el escaso valor que en ocasiones se les da a los cuidados, desde una concepción estrictamente mercantilista, de la que huimos desde Unidas Podemos, propicia que se encuentren completamente devaluadas desde el inicio en el proceso de acceso a un empleo. Por ello esta es una de las vertientes en las que se manifiesta lo que se conoce como brecha de género, señorías.

XI LEGISLATURA

Núm. 469

mos, discapacitados o personas mayores.

Pero la cuestión laboral, y ustedes lo conocen, no es lo único. Tal y como se recoge en el número 3 de *Cuaderno para la salud de las mujeres*, publicado por el Instituto Andaluz de la Mujer, los cuidados que asumimos las mujeres tienen un coste en nuestra propia salud y también en otras esferas de la vida, como la económica, la social y la personal. La teoría se encuentra respaldada por los datos, señorías, que son tozudos en este sentido. Según el Instituto Europeo de Igualdad de Género, el 84,5% de las mujeres realizamos labores domésticas y/o cocina, mientras que el porcentaje de los hombres que afirman realizar estas tareas no llega al 42%. A su vez, también se contempla que el 25% de las mujeres españolas reconocemos no tener un trabajo remunerado por realizar trabajos de cuidados, evidentemente no remunerados, mientras que el porcentaje de hombres que así lo hacen no supera el 3%. Por su parte, señorías, el Instituto Nacional de Estadística contempla que en España en el año 2020 cerca de un cuarto de las mujeres, del 25% de las mujeres comprendidas entre los 25 y los 54 años que estamos empleadas, con un hijo o más, trabaja a tiempo parcial, frente al 4 o 5% de los hombres, no llega al 5%. Más del 50%, más de la mitad de las mujeres, alegamos trabajar a tiempo parcial como consecuencia del cuidado —y eso es una limitación importante— de personas dependientes, al no haber podido costear los servicios de cuidado de nuestros niños, de adultos enfer-

La feminización de los cuidados alcanza uno de sus máximos exponentes cuando se trata de mujeres con una dedicación exclusiva al cuidado de familiares dependientes. En Europa el 80% de los cuidados a personas dependientes lo realizamos mujeres. El perfil de las cuidadoras es el de una mujer en torno a 45 y 65 años, que ya son madres o hijas de personas que son cuidadoras.

El Defensor del Pueblo Andaluz, en el informe del año pasado, puso de manifiesto que la desigualdad entre hombres y mujeres en el acceso al mercado laboral y en las condiciones de trabajo ha dado un paso atrás, señorías —y yo creo que aquí tenemos que estar todas muy atentas—, al precisarse de un mayor apoyo en las tareas de atención a familiares y a personas dependientes, que recaen fundamentalmente en nosotras las mujeres, y afectar con mayor amplitud y menor cobertura a sectores claramente feminizados como el servicio doméstico o el de las mujeres cuidadoras.

Señorías, para hacer frente a esta realidad hemos cogido el ejemplo de otros territorios, en este caso de la Comunidad Valenciana, donde aprobaron en 2019 una serie de acuerdos de colaboración, que nos han parecido muy interesantes, entre su Consellería de Igualdad, de Educación y de Economía, que es lo que venimos hoy aquí al Parlamento de Andalucía, para ofrecer a las mujeres cuidadoras el reconocimiento de las competencias y experiencia en atención sociosanitaria que ya han adquirido en el cuidado dentro de ese ámbito familiar. En Andalucía contamos con una Ley de Igualdad que recoge como uno de sus principios generales la adopción de medidas que aseguren la igualdad entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación, a la promoción profesional, a la igualdad salarial y también a las condiciones laborales. La posibilidad de ofrecer a las mujeres andaluzas una iniciativa similar a la que ya disfrutan las valencianas se encuentra en consonancia con el anterior principio expuesto en la Ley de Igualdad. Por eso, señorías, les presentamos la siguiente proposición no de ley a este Parlamento.

Y es que, efectivamente, en el punto primero, colaboren esa Consejería de Empleo, de Educación y esta propia de Igualdad, para impulsar una convocatoria específica para personas que cuiden a dependientes en

el entorno familiar, para reconocer, efectivamente, esa experiencia laboral en materia de dependencia, dándoles prioridad también, a su vez, a las mujeres que se encuentren en situaciones de especial vulnerabilidad.

Pedimos, en el segundo punto, de forma complementaria, que se ofrezca a estas personas solicitantes la posibilidad de completar formación en cursos que se ofrezcan desde la Junta de Andalucía, cursos que podrán ser remunerados, para también poner en valor esos cuidados.

Y, por último, pedimos también acompañar a estas dos acciones anteriores de unas campañas de sensibilización y de comunicación que permitan también dar a conocer la necesidad de valorar, de también reconocer en la formación y en la remuneración esos trabajos de los cuidados que recaen fundamentalmente en las mujeres. Pensamos que sería un gran paso para alcanzar, o para estar más cerca de la igualmente entre hombres y mujeres en nuestra comunidad autónoma.

Muchísimas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Naranjo.

Pasamos a la intervención de los grupos no proponentes.

Pasamos a la portavoz, señora Gil, del Grupo Vox.

La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señora presidente.

Señora Naranjo, lo que necesitamos no es tanta perspectiva de género, sino sustituir la perspectiva de género, quizás, por la perspectiva familiar.

Las mujeres hoy día hacen lo que quieren hacer, en completa libertad, señora Naranjo, y dentro de sus posibilidades económicas, al igual que los hombres. El problema no está en ser mujer o ser hombre, el problema está en la realización de políticas de empleo y ayudas a las empresas, a las pymes y a los autónomos, que son los que, en realidad, crean empleo, no una Comisión de Igualdad.

No podemos dar prioridad solo a las mujeres, porque, como sabrá, tenemos una Constitución donde el artículo 14 dice que todos somos iguales ante la ley. Y ustedes están intentando dar prioridad a las mujeres con respecto a los hombres, intentando favorecer a mujeres en situación de vulnerabilidad, pero no a hombres que se puedan encontrar también en la misma situación de vulnerabilidad. ¿O qué hacemos con ellos, los olvidamos?

Ustedes intentan con esta PNL profesionalizar los cuidados que los hijos dan a sus familiares en situación de dependencia. Les recordamos que para estos menesteres también existen unos servicios municipales de ayuda a domicilio, que son los que realmente necesitarían más refuerzo y más presupuesto para poder ofrecer un respiro a las familias, que son las que se encargan de realizar estas labores. Aun así, hoy en día son muchos los hombres y mujeres que optan por trabajar en el hogar, y eso lo tenemos que reconocer. Para Vox el trabajo en el hogar es igualmente respetable y equiparable al resto. Hay personas que eligen libremente dedicar su vida a la familia y al mantenimiento del hogar. Hay otras que deciden quedarse al cuidado de sus fa-

miliares enfermos o dependientes, como hemos hecho toda la vida, vamos. Pues claro, dejen que cada cual viva como quiera. No intenten legislar también en nuestros hogares. Lo que tiene que hacer este Gobierno son políticas de conciliación familiar y ayudar a las familias.

En fin, el reconocimiento del trabajo en el hogar es esencial, y hay que seguir apostando por ello como núcleo fundamental de las familias. Pero, señorías, debamos descartar estas utópicas ideas y plantear soluciones factibles, siempre respetando a las instituciones y contando con los profesionales que, habiendo estudiado, hacen una gran labor en torno a la dependencia, ya sean enfermeras o asistentes.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Gil.

Pasamos al turno de palabra al grupo Ciudadanos.

Tiene la palabra su portavoz, la señora López.

La señora LÓPEZ ROMERO

-Gracias, señora presidenta.

En lo que se refiere a los cuidados no profesionales del entorno familiar, la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en Situación de Dependencia, en su artículo 2.5, nos ofrece la definición de estos cuidados no profesionales como «la atención prestada a personas en situación de dependencia en su domicilio por las personas de la familia o su entorno, no vinculadas a un servicio de atención profesionalizado. Cuando una persona atiende a un familiar de forma exclusiva o complementaria a la atención, a través de otros servicios, lo hace motivado por un vínculo familiar que no necesariamente va ligado a una proyección profesional, en este ámbito de competencias profesionales».

A tenor del artículo 14 de esta misma ley, «cuando la persona beneficiaria está siendo atendida por su entorno familiar y se den condiciones adecuadas de idoneidad, convivencia y de habitabilidad de la vivienda, y así lo establezca su programa individual de atención, se reconocerá una prestación económica para cuidados en el entorno familiar».

Las personas cuidadoras no profesionales de las personas en situación de dependencia que sean perceptoras de la prestación económica regulada por el Real Decreto 615/2007, del 11 de mayo, podrían suscribir el convenio especial de cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia. A partir del 1 de abril de 2009, la cuota correspondiente a los convenios especiales en el sistema de la Seguridad Social de los cuidadores no profesionales de las personas en situación de dependencia, previsto en el Real Decreto 615/2007, del 11 de mayo, por el que se regula la Seguridad Social de los cuidadores de las personas en situación de dependencia será abonada por la Administración General del Estado. Asimismo, los convenios existentes a esta fecha, 1 de abril de 2019, se entenderá subsistente, quedando igualmente la cuota abonada a cargo de la Administración General del Estado.

Por otro lado, la misma Ley 39/2006, de la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Persona en situación de dependencia, nos ofrece la definición de cuidadores profesionales, en su artículo 2.6, como

«aquellos que son prestados por una institución pública o entidad, con o sin ánimo de lucro, o profesionales autónomos cuyas finalidades se encuentren la prestación de los servicios a personas en situación de dependencia, ya sean en su hogar o en un centro».

En definitiva, en el marco del sistema para la autonomía y atención a la dependencia y respecto a los cuidadores no profesionales en el entorno familiar y la relativa a los cuidadores profesionales, no existe una figura híbrida del cuidador profesional en el entorno familiar que comparta características con la figura recogida en nuestra normativa, ya que, como hemos visto para el cuidador en el entorno familiar, además de la exigencia de estos cuidados, se desarrollan por parte de familiares o entornos de otras condiciones de idoneidad que exige a los cuidadores se desarrollen en el marco familiar y no vinculados a un servicio profesionalizado. Mientras que los cuidadores profesionales, la persona que esté en estos servicios profesionales, deberá reunir obligatoriamente la cualificación profesional exigida legalmente.

Recientemente, el Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del nuevo procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales puestos en marcha por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, Educación y Deporte, que a partir de ahora será abierto y permanente a lo largo de los años. Es decir, las personas interesadas podrán solicitar la validación de sus competencias profesionales en cualquier momento del año, siempre y cuando cumplan los requisitos a través de la experiencia adquirida en su puesto de trabajo y de la formación no formal. De esta manera, por primera vez, Andalucía cuenta con una orden que determina la organización y la gestión del procedimiento ajustada a la normativa estatal.

La acreditación de las competencias profesionales persigue que las personas con necesidades de cualificación o calificación profesional mejoren su ocupabilidad y sus opciones de promoción profesional, permitiendo la movilidad laboral hacia sectores emergentes con mayores oportunidades laborales y una [...] profesional, tanto para las personas trabajadoras como de las empresas a tener a su personal cualificado.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora López.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular, la señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Bien, pues nosotros, desde el Grupo Parlamentario Popular, estamos de acuerdo en la profesionalización de los cuidados. De hecho, ese era el espíritu de la Ley de Dependencia. Se debería atender a la profesionalización porque además esta ley también tiene una base muy importante, que es la creación de empleo. De hecho, este grupo, el Grupo Popular en el Congreso de los Diputados presentó esta iniciativa, en febrero del año 2019, con el matiz de que sea, a través de la coordinación de las comunidades autónomas, como se establezca el método o la normativa que regule esta acreditación, teniendo la base de esa experiencia ya de cuidados que tienen los familiares que se han dedicado mucho tiempo al cuidado, y se aprobó por unanimi-

dad. Se aprobó por unanimidad, teniendo en cuenta que había habido un grupo de trabajo, en ese sentido, y que también se iban a incorporar las directrices de este grupo de trabajo. Insisto, febrero de 2019, han pasado tres años y no se ha coordinado absolutamente nada.

Y nosotros creemos que tiene que haber esa unidad de acción, especialmente en todo lo que tiene que ver con la Ley de Dependencia, que ya llevamos mucho tiempo diciendo que es importante revisar, una vez que lleva 15 años funcionando, revisar las prestaciones, los tipos de prestaciones, actualizarlo y darle una vuelta más, como digo, porque llevábamos 15 años ya con esta ley en vigor.

Y la prestación económica de cuidados en el entorno familiar, que la ley establece que será excepcional, llegó un momento en el que se generalizó demasiado, porque, como digo, la ley dice que debe ser una ayuda excepcional, porque lo que se pretende con la ley es profesionalizar al máximo posible estos cuidados. Y es curioso que en Andalucía se ha ido bajando esa prestación de este tipo, estamos a día de hoy en un 22%, de las prestaciones son de cuidados del entorno familiar, muy por debajo de la media española, pero lo curioso es que la media española ha ido aumentando. Quiere decir que, en lugar de atender a esa excepcionalidad de esta prestación, se está incrementando de nuevo, lo cual no era la base de esta ley.

Y sí quiero terminar con una cuestión, lo primero, esto es competencia de Educación y de Empleo. De hecho, la iniciativa inicial lo ponía. La Mesa lo corrigió, cosa que es lógica, puesto que si no, no podríamos estar debatiéndola en esta comisión, que yo entiendo que el Grupo de Unidas Podemos debería habérsela llevado a la Comisión de Educación o a la Comisión de Empleo *motu proprio*. No ha sido así, estamos debatiéndola aquí, no hay ningún inconveniente. Pero, insisto, es competencia de Educación y de Empleo.

Y hablando de las competencia de Educación y de Empleo, sí quiero recordar que este Gobierno es el que ha recuperado la formación para el empleo, que el Gobierno anterior, cuando saltaron los escándalos que nos han abochornaron a todos en torno a la formación para el empleo, en lugar de corregir lo que hizo fue suspender, suspender durante años esa formación para el empleo, que es tan necesaria en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el señor Fiscal.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, muy brevemente, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, decir que lo que se plantea en esta PNL, en esta proposición no de ley, nos parece un asunto de justicia, y, bueno, pues adelanto ya que vamos a apoyarla, ¿no?

Tenía aquí escrito que todos estábamos de acuerdo en reconocer el trabajo de las cuidadoras, básicamente —también cuidadores, pero, sobre todo, cuidadoras—, pero, bueno, a tenor de algunas intervenciones, parece que no. Yo, realmente, no puedo entender que se esté en contra..., se puede tener algún matiz, pero

que se esté en contra de una cuestión tan básica como reconocer la cualificación, el trabajo de unas personas —insisto: básicamente mujeres—, que trabajan, no que echan una mano en el hogar, que se dedican en cuerpo y alma a cuidar de sus familiares y que eso tenga un reconocimiento administrativo oficial y una remuneración, yo no lo puedo entender. Pero bueno, cada cual, allá con su manera de entender la cosa pública y con su conciencia.

Estamos básicamente de acuerdo, como he dicho, con la proposición no de ley, pero entendemos que en el punto 1 del texto, de la parte propositiva, se puede mejorar, o se puede dejar de una manera más clara qué es lo que ahí se pide. Y, por tanto, hemos presentado una enmienda, en un doble sentido, ¿no?, y es que, efectivamente, hay una convocatoria extraordinaria para personas que cuidan a sus familiares, para que se reconozca su experiencia profesional y su formación en materia de dependencia, y que se dé prioridad a las mujeres. Sí, que se dé prioridad a las mujeres; una cosa es que todos seamos iguales ante la ley y otra cosa es que tratemos igual a los desiguales. No se puede tratar igual a los desiguales; desde luego, en nuestra ideología eso está así, grabado a fuego y, además, no es contradictorio con la Constitución, ni mucho menos.

Y un segundo punto: estudiar las opciones de acreditación de la experiencia profesional de quienes no están cotizando a la Seguridad Social y, desde luego, sí trabajando. Y, en este sentido, decir que ya hay una normativa estatal, efectivamente, que permite que las personas que trabajan cuidando a sus familiares tengan derecho a formar parte de la Seguridad Social, ¿no?, a cotizar en la Seguridad Social.

Es verdad que una parte muy pequeña, un porcentaje muy pequeño de estas personas se han beneficiado de este derecho. Entendemos que el Gobierno de la Junta de Andalucía tiene la oportunidad, y debe hacer un esfuerzo para que aumente el número de personas que cotizan a la Seguridad Social en este ámbito, lo cual no puedo entender que alguien piense que esto no es bueno para todos: para la Seguridad Social, para el Estado y, por supuesto, para las personas que se pueden beneficiar. Insisto, hay una normativa estatal que lo permite desde hace algún tiempo, pero no se está cumpliendo, como creo que sería de desear para todos.

En definitiva, entendemos que esta PNL recoge una cuestión absolutamente justa. Nosotros la compartimos, con el matiz este que hemos reflejado en nuestra enmienda, porque nos parece absolutamente razonable que personas, insisto, que no es que echen una mano en casa, es que se dedican en cuerpo y alma, a jornada completa y mucho más allá, a cuidar de sus familiares, bueno pues tengan un reconocimiento, una remuneración y participen del régimen de la Seguridad Social.

Nada más y muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fiscal.

Para cerrar el debate, tiene la palabra la señora portavoz de Unidas Podemos, la señora Naranja. Pronúnciese sobre las enmiendas que se han presentado, ¿vale?, durante los tres minutos que tiene de cierre.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

-Gracias, presidenta.

Vamos a aceptar las enmiendas que plantea el Partido Socialista. Y agradezco a los portavoces que han manifestado el apoyo a esta iniciativa y que entienden su necesidad.

Algunas salvedades: el empleo se genera desde la iniciativa privada, y también pública, que los portavoces siempre de la derecha y de la ultraderecha se les olvida ese pequeño detalle..., que, por cierto, el mayor empleador público es la Junta de Andalucía, que ahí también podría..., y hay mucha tela que cortar, en torno a cómo tiene a sus empleados, a la calidad y a la precariedad de esas contrataciones. Pero, desde luego, el mayor empleador público justamente reside aquí, en este Parlamento.

Hay otros partidos..., bueno, siempre la ultraderecha, ¿no?, que ya escuchamos, en demasiadas ocasiones aquí, en las instituciones, el negacionismo que hacen en torno a la desigualdad de género, que no reconocen tampoco, junto a otros negacionismos que practican. A mí me avergüenza mucho tener que escuchar esas afirmaciones, en una institución, y, desgraciadamente, tendrán consecuencias. Yo se lo advertía cuando comentamos esta iniciativa a los partidos que son sostenidos en el Gobierno por parte de estas formaciones, porque, evidentemente —y lo estamos viendo—, tiene consecuencias.

Y, señorías, hay que legislar, evidentemente, para las personas. Y desde Unidas Podemos creemos que hay que legislar también y hay que cuidar a quienes nos cuidan. Y ese es el espíritu de esta iniciativa: proteger a quienes nos cuidan, en especial a las mujeres, que desarrollamos este tipo de cuidados y que queremos, evidentemente, ejercerlo en igualdad, y que todavía no la hemos alcanzado. Yo creo que eso es algo que compartiremos todos y todas.

Respecto a la portavoz del Partido Popular, yo agradezco que coincida también en la necesidad de profesionalizar esos cuidados. Efectivamente, compartimos ese camino; hay normativa estatal, efectivamente, como también se ha dicho, pero tenemos que llevarla a la práctica en las autonomías. Hay iniciativas interesantes, que se ponen en marcha por parte del Ministerio de Igualdad, como el Plan Especial Cuidados, que tampoco se llevan a cabo en algunas autonomías, como, por ejemplo, la nuestra. Y por eso queremos incidir, por eso queremos traer aquí esta iniciativa, para profundizar en ese desarrollo normativo, que está, pero que a veces no se lleva a la práctica por la voluntad, por las decisiones que se toman en los gobiernos autonómicos, como es el caso del Plan Me Cuida, que, en Andalucía, a pesar de algunas preguntas que le hemos hecho, en comisión, a la consejera, no hemos sido capaces de conocer cuándo se va a poner en marcha.

En relación a las competencias, ¿no?, contestar también..., la Mesa es que hace cosas que a veces nos sorprenden. Quiero decir, la llevaron a Educación esta proposición no de ley, pero luego la volvieron a traer aquí, a Igualdad. Yo he intentado preguntarle a la consejera por declaraciones suyas, sobre financiación de su Gobierno a actividades antiabortistas, que la Mesa no me ha dejado tramitar. Hoy mismo hemos hecho una pregunta sobre los despidos de Unicaja, en Salud, en la comisión de Salud. Señorías, yo ante eso, pues la verdad es que no soy responsable, y mi formación política tampoco.

Gracias por el apoyo a la iniciativa, que esperamos que sirva para avanzar en torno a la igualdad entre los hombres y las mujeres en esta tierra.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Naranjo.

DSCA 11 469

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 469 XI LEGISLATURA 4 de noviembre de 2021

Pasamos a la votación de esta PNL.

Como bien ha dicho la portavoz, sí aceptan la enmienda del PSOE y las enmiendas de Ciudadanos, entiendo que las rechazan. Vale.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 15 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

Se aprueba la PNL, ¿vale?

Damos por cerrada la sesión de hoy.

